

EL MARXISMO, MARIÁTEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO



Por una línea de clase en el movimiento femenino popular

**EL MARXISMO,
MARIÁTEGUI
Y EL MOVIMIENTO
FEMENINO**

Ediciones Bandera Roja

2021

ÍNDICE

PALABRAS A LA REEDICIÓN.....	7
PRESENTACIÓN.....	9
EL MARXISMO, MARIÁTEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO..	12
I. EL PROBLEMA FEMENINO Y EL MARXISMO.....	12
1. La teoría de la mujer como naturaleza femenina deficitaria".	12
2. El desarrollo del capitalismo y el movimiento femenino.	14
3. El marxismo y la emancipación de la mujer.....	17
II. EL PROBLEMA FEMENINO EN MARIÁTEGUI	31
1. La situación de la mujer.	35
2.- Antecedentes históricos de la lucha femenina.....	38
3.- Movimiento Femenino.....	39
4.- La emancipación de la mujer.	42
III. DESARROLLAR EL MOVIMIENTO FEMENINO SIGUIENDO A MARIÁTEGUI.	43
1.- Vigencia de Mariátegui.	43
2.- Retomar el camino de Mariátegui.	46
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	48
PROGRAMA	51

PALABRAS A LA REEDICIÓN

La agudización de la lucha de clases de la década del 60 dio nuevo impulso al desarrollo del Movimiento Femenino en el país, situación similar a la que se produjera en el plano internacional. Lo que va de la presente década muestra evidentemente que el problema de la emancipación de la mujer se ha convertido en uno de los temas importantes de la lucha política; y, los años venideros acentuarán más la importancia de las masas femeninas en las grandes luchas que se avecinan.

El año 1975 ha sido declarado por las naciones unidas "Año Internacional de la Mujer y en el país" "Año de la Mujer Peruana". Así, este año será particularmente importante para la politización y movilización, y organización de las mujeres; tarea en la cual contendrán duramente las líneas burocráticas y democrática para organizar a las mujeres corporativamente y en beneficio de las clases explotadoras o democráticamente para servir al pueblo, respectivamente.

En este contexto y perspectiva, en diciembre último se han reunido las organizaciones femeninas que bajo la bandera de Retomar Plenamente el Camino de Mariátegui luchan desde hace años por politizar movilizar y organizar a las mujeres de nuestra patria. Así ha surgido el Comité Coordinador Nacional del Movimiento Femenino Popular; iniciándose, en consecuencia, una nueva etapa del desarrollo de la lucha de las mujeres del país: el Movimiento Femenino Popular; iniciándose, en consecuencia una nueva etapa al desarrollo de la lucha de las mujeres del país: el Movimiento Femenino Popular ha entrado en la etapa de organizar a nivel nacional.

Una de las tareas de este Comité es la propagandización y para iniciar la reedita el trabajo EL MARXISMO, MARIÁTEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO que hace un año publicara el Centro Femenino Popular de Lima, cuyos 5 000 ejemplares están totalmente agotados. De esta forma aportamos a la indispensable y cada día más urgente construcción ideológico-política del movimiento femenino en marcha; y al hacerlo partimos del firme convencimiento de que sólo aplicando y desarrollando la línea que sobre emancipación de la mujer en nuestro país estableciera Mariátegui podremos construir un verdadero movimiento popular como parte de la lucha de nuestro pueblo que ha combatido, combate y combatirá por su liberación.

Con esta publicación iniciamos nuestras EDICIONES EMANCIPACIÓN DE LA MUJER, serie que servirá principalmente para tratar los diversos problemas ideológicos, políticos y organizativos que plantea la construcción de una organización femenina popular. Cuya necesidad y urgencia es notoria y más si tenemos en cuenta cuán poca atención se presta a los problemas organizativos de las masas en el país.

*Comité Coordinador Nacional del
Movimiento Femenino Popular*

Segunda Edición, abril de 1975

PRESENTACIÓN

El problema de la mujer, el de la emancipación de la mujer vista la cuestión desde el marxismo, cobra cada día mayor importancia; una muestra es que la ONU haya acordado celebrar, en 1975, el año mundial de la mujer, otras son las múltiples publicaciones que sobre el particular circulan y, lo que tiene mayor trascendencia, las movilizaciones crecientes de las masas femeninas en el mundo entero.

En nuestro país también, desde hace años, se ve el reimpulso de la movilización femenina, una de cuyas manifestaciones es la multiplicación de organizaciones, así como el notorio y creciente interés por el problema de la mujer expresado en publicaciones y propaganda. Es que la mayor incorporación de la mujer al proceso de la producción y la agudización de la lucha de clases en el país plantea, evidentemente el problema central de la politización de la mujer como parte indispensable de la marcha revolucionaria de nuestro pueblo. Más aún si recordamos las palabras del gran Lenin: "el éxito de la revolución depende del grado en que, participen las mujeres".

Así, para nosotros hoy, en nuestra patria, resuenan perentorias las tesis de José Carlos Mariátegui "No se estudia, en nuestro tiempo, la vida de una sociedad sin averiguar y analizar su base: la organización de la familia, la situación de la mujer" y avizorando el porvenir del movimiento femenino: "A este movimiento no deben ni pueden sentirse extraños ni indiferentes los hombres sensibles a las grandes emociones de la época. La cuestión femenina es una parte de la cuestión humana". Tengamos muy presentes estas palabras si queremos ser "hombres sensibles a las emociones de la época", si queremos servir al proceso revolucionario democrático-nacional en que está empeñado nuestro pueblo y aún espera realización; así preservándonos de la cómoda indiferencia, la fácil crítica o el ataque negador, en cuyo fondo late una profunda incomprensión, apoyando la movilización de la mujer peruana serviremos realmente al pueblo y su revolución que nadie más que él puede cumplir.

Planteadas así las cosas, surge una interrogante ¿qué tipo de movimiento femenino impulsar y apoyar? Pregunta que tiene vital importancia cuando se sienta; ampara y difunde el feminismo burgués a tambor batiente. La respuesta es una y concreta: un movimiento femenino popular verdadero no puede construirse y desarrollarse sino desde la posición de la clase obrera, desde el marxismo, y como partes del movimiento popular de cuya liberación depende la emancipación de la mujer. Un movimiento femenino popular sólo puede sur-

gir, por tanto, sustentado en el marxismo-leninismo; lo que en nuestra patria quiere decir basado en el pensamiento de Mariátegui. En conclusión, el desarrollo del movimiento femenino en el Perú depende de retomar el camino de Mariátegui, enarbolar la política que sentara sobre la emancipación de la mujer y librar esta batalla ideológico-política como parte de la polémica por poner el pensamiento de Mariátegui al mando de nuestro Pueblo. Así estaremos preservados de feminismo burgués, de divisionismos que contraponiendo mujeres a hombres quiebran las organizaciones y escinden a las masas. Así, pues, sólo adhiriéndose a la política de Mariátegui sobre la emancipación de la mujer en particular, será posible crear organizaciones femeninas y secciones femeninas en los organismos de masas, como indicara el Amauta para los sindicatos, que fortalezcan y desarrollen las organizaciones de las masas y sirvan a la unidad combatiente del pueblo.

Dentro de esta línea se desenvuelve el CENTRO FEMENINO POPULAR y, como sus hechos prueban, brega (consciente de la impostergable necesidad de la politización de la mujer peruana, rezagada por condiciones sociales opresivas derivadas de nuestra condición de nación semifeudal y semicolonial), y lucha por la creación y desarrollo de un MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR del Perú, tarea cuyo cumplimiento requiere larga y tesonera acción que hace de la misma una consigna de la labor en que, junto con otras organizaciones afines de diversos puntos del país, el CENTRO se halla empeñado. Y, en síntesis, cómo se concibe este Movimiento al cual servimos, simple y llanamente como un movimiento generado por el proletariado en las masas femeninas caracterizado por adherirse a Mariátegui, desenvolverse como organización de masas y ceñirse al centralismo democrático.

EL CENTRO FEMENINO POPULAR seguro de la tarea común que desarrolla y consciente de la necesidad de la construcción ideológico-política del MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR por el cual brega, publica el presente trabajo "EL MARXISMO, MARIÁTEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO" como aporte al análisis, debate y establecimiento de las bases del verdadero proceso de politización, movilización y organización de la mujer peruana que está en marcha. Está seguro que el debate se abre para quienes quieren debatir clara y abiertamente y que las masas oyen a los que afirman no a los que solamente niegan, como enseñara Mariátegui; y que si bien el camino es largo en él no habrá norte si no nos sustentamos en una clara y definida política sobre la emancipación de la mujer y, para nosotros como para la mujer peruana en general, ésta no puede ser otra que retomar y desarrollar el camino de Mariátegui.

Tal el espíritu que nos anima y si logramos impulsar la polémica desde la posición del proletariado sirviendo a la politización de la mujer peruana, bien em-

peñado y retribuido con creces estará nuestro esfuerzo; por lo demás, la propagación de las ideas del proletariado nunca se pierde, por más que el tiempo separe la cosecha de la siembra, dijo Lenin. A esto nos adherimos con fe en la mujer peruana y en nuestro pueblo.

CENTRO FEMENINO POPULAR

EL MARXISMO, MARIÁTEGUI Y EL MOVIMIENTO FEMENINO

I. EL PROBLEMA FEMENINO Y EL MARXISMO

El problema femenino es una cuestión importante para la lucha popular. Y su importancia es hoy mayor porque se intensifican acciones tendientes a la movilización de las mujeres; movilización necesaria y fructífera desde la posición de la clase obrera y al servicio de las masas populares, pero que impulsada por y en beneficio de las clases explotadoras actúa como elemento de divisionismo y freno de la lucha popular.

En este nuevo período de politización de las masas femeninas en el cual nos desenvolvemos, teniendo como base una mayor participación económica de las mujeres en el país, es indispensable prestar seria atención al problema femenino en tanto estudio e investigación, incorporación política y consecuente labor organizativa. Tarea que plantea tener presente la gran tesis de Mariátegui que enseña: "LAS MUJERES COMO LOS HOMBRES SON REACCIONARIAS, CENTRISTAS O REVOLUCIONARIAS, NO PUEDEN, POR CONSIGUIENTE, COMBATIR JUNTAS LA MISMA BATALLA. EN EL ACTUAL PANORAMA HUMANO LA CLASE DIFERENCIA A LOS INDIVIDUOS MAS QUE EL SEXO". Así, desde el comienzo, la necesidad de una comprensión científica del problema femenino exige partir incuestionablemente de la Concepción de la clase obrera, del marxismo.

1. La teoría de la mujer como naturaleza femenina deficitaria".

A lo largo de los siglos las clases explotadoras han sostenido e impuesto la pseudo teoría de la "naturaleza femenina deficitaria", que ha servido para justificar la opresión que hasta hoy experimentan las mujeres en las sociedades en que la explotación, sigue imperando.

Así, la alabanza de los judíos: "Bendito sea Dios, nuestro Señor y Señor de todos los mundos, por no haberme hecho mujer" y el conformismo de las judías que rezan: "Bendito sea el Señor que me ha creado según su voluntad", expresan claramente el menosprecio del mundo antiguo por la condición de la mujer. Estas ideas también predominaron en el esclavismo griego; el famoso

Pitágoras decía: "Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer"; y hasta el gran filósofo Aristóteles sentenció: "La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades", y "El carácter de las mujeres padece de un defecto natural".

Estos planteamientos pasaron al período final del esclavismo romano y al medioevo, acentuándose en los pensadores cristianos el menosprecio a la mujer con imputaciones de ser ésta fuente de pecado y antesala del infierno. Tertuliano clamó: "Mujer eres la puerta del diablo. Has persuadido a aquél a quien el diablo no se atrevía a atacar de frente. Por tu culpa tuvo que morir el hijo de Dios; deberías ir siempre vestida de duelo y de harapos"; y Agustín de Hipona: "La mujer es una bestia que no es firme ni estable". Mientras aquéllos condenaban otros sentenciaron la inferioridad y obediencia femeninas; así Pablo de Tarso, el apóstol, predicó: "El hombre no ha sido sacado de la mujer, sino la mujer del hombre; y el hombre no ha sido creado para la mujer, sino la mujer para el hombre", y "Así como la iglesia está sometida a Cristo, así sean sumisas en toda cosa las mujeres a su marido". Y cientos de años después, en el siglo XIII, Tomás de Aquino prosiguió igual prédica: "El hombre es la cabeza de la mujer, del mismo modo que Cristo es la cabeza del hombre" y "Es un hecho que la mujer está destinada a vivir bajo la autoridad del hombre y que no tiene autoridad por sí misma".

La comprensión de la condición femenina no avanzó mayormente con el desarrollo del capitalismo, pues si bien Condorcet apunta a señalar su raíz social al decir: "Se ha dicho que las mujeres...carecían del sentimiento de justicia, y que obedecían antes a su sentimiento que a su conciencia...esa diferencia ha sido causada por la educación y la existencia social, no por la naturaleza", y el gran materialista Diderot escribía: "Os compadezco mujeres" y "en todas las costumbres la crueldad de las leyes civiles se ha unido a la crueldad de la naturaleza en contra de las mujeres. Han sido tratadas como seres imbéciles"; Rousseau, avanzado ideólogo de la revolución francesa estampó: "Toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres... La mujer está hecha para ceder al hombre y soportar sus injusticias". Esta posición burguesa se proyecta hasta la época del imperialismo reaccionarizándose cada vez más; la que unida a posiciones cristianas y reiterando viejas tesis sentencia a través de Juan XXIII: "Dios y la naturaleza dieron a la mujer diversas labores que perfeccionan y complementan la obra encargada a los hombres".

Así vemos como a través del tiempo las clases explotadoras han predicado la "naturaleza femenina deficitaria". Sustentándose en concepciones idealistas han reiterado la existencia de una "naturaleza femenina" independiente de las condiciones sociales, ésta no es sino parte de la tesis anticientífica de la "natu-

raleza humana"; pero a esta llamada "naturaleza femenina", esencia eterna e invariable, se le añade el adjetivo "deficitaria" para indicar que la condición de la mujer y su opresión y tutelaje es producto de su "natural inferioridad frente al hombre". Con esta pseudo teoría se ha intentado mantener y "justificar" el sometimiento de la mujer.

Finalmente, es conveniente señalar que incluso un notable pensador materialista como Demócrito tenía prejuicios frente a la mujer ("Mujer ducha en lógica: algo espantable"; "La mujer es mucho más pronta que el varón para pensar mal"). Y que la defensa de la misma se basaba en argumentos metafísicos o religiosos (Eva quiere decir vida y Adán tierra; creada después del hombre, la mujer ha sido mejor terminada que él). Y que incluso la burguesía, cuando era clase revolucionaria, solo concibió a la mujer en referencia al hombre, no como un ser independiente.

2. El desarrollo del capitalismo y el movimiento femenino.

El desarrollo del capitalismo va a incorporar a la mujer al trabajo dando bases, condiciones para que pueda desarrollarse; así con la incorporación al proceso productivo las mujeres tendrán la posibilidad de unirse más directamente a la lucha de clases y a la acción combatiente. El capitalismo llevó a las revoluciones burguesas y en esta fragua las masas femeninas, especialmente trabajadoras, avanzarán.

La revolución francesa, la más avanzada de las que la burguesía condujo, fue un buen caldo de cultivo para la acción femenina. Las mujeres se movilizaron junto a las masas y participando en los clubes políticos desarrollaron acción revolucionaria; en estas luchas organizaron una "Sociedad de Mujeres Republicanas y Revolucionarias" y a través de Olimpia de Gouges, en 1789 piden una "Declaración de Derechos de la mujer" y crean periódicos como "El impaciente" para reivindicar su condición. En el desarrollo del proceso revolucionario las mujeres conquistaron la supresión del derecho de primogenitura y abolición de los privilegios de masculinidad, obtuvieron igual derecho de sucesión que los varones y consiguieron el divorcio. Su participación combatiente dio algunos frutos.

Pero contenido el gran impulso revolucionario a las mujeres se les niega el acceso a los clubes políticos, se combate su politización y se las recrimina predicando su vuelta al hogar, se les dice: "¿Desde cuándo les está permitido a las mujeres abjurar de su sexo y hacerse hombres? La naturaleza ha dicho a la mujer: Sé mujer. Tus trabajos son el cuidado de la infancia, los detalles del

hogar y las diversas inquietudes de la maternidad". Más aún, con la reorganización burguesa que inicia Napoleón, con el Código Civil, la mujer casada vuelve a ser sometida a tutela, cae bajo el dominio del marido en su persona y en sus bienes; se niega la indagación de la paternidad; se quita a la casada derechos civiles, como a las prostitutas; y se les prohíbe el divorcio y el derecho de enajenar sus propiedades.

En la revolución francesa ya se puede ver con claridad cómo el avance de las mujeres y su retroceso están ligados a los avances y los retrocesos del pueblo y la revolución. Esta es una lección importante: La identidad de intereses del movimiento femenino y la lucha popular, como aquél es parte de ésta.

Asimismo esta revolución burguesa muestra cómo las ideas sobre la mujer siguen un proceso igual al político; frenado y combatido el ascenso revolucionario surgieron ideas reaccionarias sobre la mujer: Bonald sostuvo "El hombre es a la mujer lo que la mujer es al niño"; Comte, tenido como "padre de la sociología", planteó que la femineidad es una suerte de continua infancia y que esa infanticida biológica se expresa en debilidad intelectual; Balzac escribió: "El destino de la mujer y su única gloria es hacer latir el corazón de los hombres. La mujer es una propiedad que se adquiere por contrato, un bien mueble, porque la posesión vale un título; en fin, hablando propiamente, la mujer no es más que un anexo del hombre". Todo este reaccionarismo se sintetizó en las siguientes palabras de Napoleón: "La naturaleza quiso que las mujeres fuesen nuestras esclavas... Son nuestra propiedad...; la mujer no es más que una máquina para producir hijos"; personaje para quien la vida femenina debía orientarse por "Cocina, Iglesia, Hijos", lema al que Hitler se adhirió en este siglo.

La revolución francesa enarboló sus tres principios de libertad, igualdad y fraternidad y prometió justicia y reivindicar al pueblo. Bien pronto mostró sus límites y que sus declaraciones principistas no eran sino declaraciones formales, a la vez que sus intereses de clase se contraponían a los de las masas; la miseria, el hambre y la injusticia siguieron reinando, aunque bajo nuevas formas. Contra este orden de cosas se lanzaron los utópicos con una crítica demolidora y sagaz aunque, por las condiciones históricas, no pudieran llegar a la raíz del mal. Los socialistas utópicos también condenaron la condición de la mujer bajo el capitalismo; Fourier, representante de esta posición señaló: "El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer... el grado de emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general".

Frente a esta gran afirmación es bueno contraponer el pensamiento del anarquista Proudhon sobre la mujer, y tener presente sus ideas hoy que se quiere presentar a los anarquistas como ejemplo de visión y consecuencia revolucio-

narias y se les propagandiza a los cuatro vientos. Sostenía Proudhon que la mujer es inferior al hombre por su fuerza física, intelectual y moralmente, y que en su conjunto representado numéricamente, la mujer tiene un valor de 8/27 del valor del hombre. Así para este paladín la mujer representa menos de un tercio del valor del hombre; esto no es sino expresión del pensamiento pequeño burgués de su autor, raíz común de todo anarquismo.

A lo largo del siglo XIX, con su creciente incorporación al proceso productivo, la mujer siguió desarrollando su lucha en pro de sus reivindicaciones uniéndose al movimiento sindical y revolucionario del proletariado, un ejemplo de esta participación fue Luisa Michel, combatiente de la Comuna de París de 1871. Pero el movimiento femenino en general fue orientado hacia el sufragismo, a la lucha por obtener el voto para las mujeres, tras la falsa idea de que consiguiendo votos y posiciones parlamentarias se reivindicarían sus derechos; así se canalizó la acción feminista hacia el cretinismo parlamentario. Sin embargo, es bueno recordar que el voto no fue alcanzado gratuitamente sino que en el siglo pasado y comienzos de este lucharon abierta y decididamente para conseguirlo. La lucha por el voto femenino y su consecución demuestran una vez más, que si bien ésta es una conquista no es el medio que permite una transformación verdadera de la condición de la mujer.

El siglo XX implica un mayor desarrollo de la acción económica femenina, las obreras aumentan masivamente, así como las empleadas a quienes se suman fuertes contingentes de profesionales; las mujeres incursionan en todos los campos de la actividad. En este proceso tienen gran importancia las guerras mundiales que incorporan millones de mujeres a la economía en sustitución de los hombres que son movilizados al frente. Todo esto impulsa la movilización, organización y politización de las mujeres; y a partir de los años 50 se reinicia con mayor fuerza la lucha femenina que se amplía en los años 60 con una gran perspectiva para el futuro.

En conclusión, el capitalismo mediante la incorporación económica de la mujer sienta bases para su movilización reivindicativa; pero el capitalismo sólo es capaz de dar una igualdad jurídica formal a las mujeres, en modo alguno puede emanciparlas; esto está demostrado por toda la historia de la burguesía, clase que incluso en su más avanzada revolución, la francesa del siglo XVIII, no pudo avanzar más allá de una reivindicación formal. Más aún el desarrollo posterior a los procesos revolucionarios burgueses y el siglo XX demuestran que no solamente la burguesía no puede dar la emancipación a las masas femeninas sino que con el desarrollo del imperialismo la Concepción burguesa frente a la condición femenina se reaccionariza cada vez más y remacha la opresión social, económica, política e ideológica sobre las mujeres aunque la pinte y camufle de mil maneras.

3. El marxismo y la emancipación de la mujer.

El marxismo, la concepción de la clase obrera, concibe al hombre como un conjunto de relaciones sociales históricamente variables que cambian en función del proceso social. Así, pues, el marxismo es absolutamente contrario a la tesis de la "naturaleza humana" como realidad eterna, inmutable al margen de las condiciones sociales, posición que es la del idealismo y de la reacción. La posición marxista implica también la superación del materialismo mecanicista (de los viejos materialistas anteriores a Marx y Engels) que incapaz de comprender el carácter histórico social del hombre como transformador de la realidad, recaía insensiblemente en concepciones metafísicas o espiritualistas, tal el caso de Feuerbach.

Así como el marxismo considera el hombre como una concreta realidad históricamente generada por la sociedad, tampoco acepta la tesis de la "naturaleza femenina", pues ésta no es sino complemento de la llamada "naturaleza humana" y, por tanto, reiteración de que la mujer es una naturaleza eterna e inmutable; con el agravante, como viéramos, de que el idealismo y la reacción entienden por "naturaleza femenina" una "naturaleza deficitaria e inferior" a la del hombre.

Para el marxismo, así como el hombre, la mujer no es sino un conjunto de relaciones sociales históricamente conformadas y cambiante en función de las variaciones de la sociedad en su proceso de desarrollo; la mujer es pues, un producto social y su transformación exige la transformación de la sociedad.

Cuando el marxismo enfoca el problema femenino lo hace, por tanto, desde una posición materialista y dialéctica, desde una concepción científica que si permite una cabal comprensión. En el estudio, investigación y comprensión de la mujer y su condición, el marxismo trata el problema femenino en relación con la propiedad, la familia y el Estado, ya que en el proceso histórico la condición de la mujer y su ubicación histórica está íntimamente ligada a estas tres cuestiones.

Un extraordinario ejemplo de análisis concreto del problema femenino, desde estos puntos de vista, lo tenemos en el "Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" de F. Engels, quien señalando la sustitución del derecho materno por el paterno, como inicio de sometimiento femenino, escribía:

"Así, pues, las riquezas, a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte hacían que naciera en él la idea de valerle de esta ventaja para modificar

en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido... Aquella revolución -una de las más profundas que la humanidad ha conocido- no tuvo necesidad de tocar ni a uno solo de sus miembros vivos de la gens. Todos los miembros de ésta pudieron seguir siendo lo que hasta entonces habían sido. Bastó decir sencillamente que en lo venidero los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre. Así quedaron abolidos la filiación materna y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Nada sabemos de cómo se produjo esta revolución en los pueblos cultos, pues se remonta a los tiempos pre-históricos... El derrocamiento del derecho materno fue la **GRAN DERROTA HISTÓRICA DEL SEXO FEMENINO EN TODO EL MUNDO**. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción". (El subrayado es nuestro).

Este párrafo de Engels sienta la tesis fundamental del marxismo sobre el problema femenino: la condición de la mujer se sustenta en las relaciones de propiedad, en la forma de propiedad que se ejerce sobre los medios de producción y en las relaciones productivas que sobre aquéllas se levantan. Esta tesis del marxismo es importantísima pues sienta que la opresión anexa a la condición femenina tiene como raíz la formación, surgimiento y desarrollo del derecho de propiedad sobre los medios de producción y que por tanto, su emancipación está ligada a la destrucción de tal derecho. Es indispensable, pues para una comprensión marxista del problema femenino, partir de esta gran tesis y hoy más que nunca cuando supuestos revolucionarios y hasta autotitulados marxistas, pretenden hacer surgir la opresión femenina no de la formación y surgimiento de la propiedad sino de la simple división del trabajo en función de los sexos que habría atribuido a la mujer ocupación menos importante que al hombre reduciéndola al ámbito doméstico. Este planteamiento pese a toda la propagandización e intento de presentarlo como revolucionario, no es sino la sustitución de la posición marxista sobre la emancipación de la mujer por planteamientos burgueses que en esencia son nuevas formas de la supuesta "naturalidad femenina" inmutable.

Desarrollando este punto de partida materialista dialéctico, Engels enseña cómo sobre esa base se instituyó la familia monogámica de la cual dice: "Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Y: "Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de

un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la pre-historia". (El Origen... El subrayado es nuestro).

Luego de sentar que la propiedad privada sustenta la forma familiar monogámica, que sanciona la opresión de la mujer, Engels establece la correspondencia de las tres formas fundamentales de matrimonio con los tres grandes estadios de evolución humana: salvajismo y matrimonio por grupos; barbarie y matrimonio sindiásmico; civilización y monogamia "con sus complementos, el adulterio y la prostitución". Así, los clásicos del marxismo desarrollan las tesis sobre la condición social históricamente variable de la mujer y su ubicación en la sociedad; señalando como la condición femenina está íntimamente relacionada con la propiedad, la familia y con el Estado que es el aparato que organiza legalmente aquellas relaciones y las impone y sostiene por la fuerza.

Este planteamiento científico sistematizado por Engels es producto del análisis marxista de la condición de la mujer a través de la historia y el más elemental estudio comprueba plenamente la certeza y vigencia de estos planteamientos, que son el fundamento y punto de partida de la clase obrera para la comprensión del problema femenino. Hagamos un recuento histórico que nos sirva a ejemplificar lo sentado por Engels y los clásicos.

En la comunidad primitiva sobre una división natural del trabajo basada en la edad y el sexo, los hombres y las mujeres desenvolvían sus vidas en una espontánea igualdad y participación de la mujer en las decisiones del grupo social; más aún, las mujeres estaban rodeadas de respeto y consideración, trato deferente y hasta privilegiado. Iniciado el aumento de riquezas que resalta la posición del hombre en la familia e impulsándose la sustitución del derecho materno por el paterno comienza la posposición de la mujer y su resquebrajamiento cuyos ecos llegan hasta el mismo Esquilo, el gran trágico griego, quien en su obra "Las Euménides" escribiera: "No es la madre quien engendra eso que se llama su hijo; ella es sólo la nodriza del germen depositado en su entraña; quien engendra es el padre. La mujer recibe el germen como una depositaria extraña, y lo conserva si así place a los dioses".

Así en el esclavismo griego la condición femenina es de sometimiento e inferioridad social y objeto de menosprecio. De ellas se decía: "El esclavo carece absolutamente de la libertad de deliberar; la mujer tiene pero de manera débil e ineficaz" (Aristóteles); "La mejor mujer es aquella de la cual menos hablan los hombres" (Pericles); y la respuesta del marido a su mujer que indaga sobre los negocios públicos: "No es cosa tuya. Calla si no quieres que te pegue... Sigue tejiendo". (Aristofanes, Lysistrata). ¿Qué realidad expresaban estas palabras? Las mujeres en Grecia estaban en una perpetua minoría de edad: bajo el poder

del tutor ya sea el padre, el marido, el heredero del marido o del Estado, su vida transcurrió bajo permanente tutela; se le proveía una dote matrimonial para que tuviera de qué vivir y no padeciera hambre y en algunos casos se le autorizaba el divorcio; por lo demás estaba reducida al gineceo en la casa y en la sociedad bajo el control de autoridades especiales. La mujer podía heredar a falta de descendiente varón directo, en cuyo caso debía casarse con el pariente de más edad dentro del genes paterno; así no heredaba directamente sino que era una transmisora de herencia; todo en resguardo de la propiedad familiar.

La condición de la mujer en Roma, también sociedad esclavista, permite una mejor comprensión de aquélla como derivada de la propiedad, de la familia y del Estado. Después del reinado de Tarquino y afirmado el derecho patriarcal, la propiedad privada y por tanto, la familia (*gens*) deviene base de la sociedad: **la mujer quedará sujeta al patrimonio y a la familia**; quedo excluida de todo "oficio viril", de la vida pública y es una "menor civil"; no se le niega directamente la herencia, pero se le somete a tutoría. Sobre este punto dijo Gayo, el jurista romano: "La tutela ha sido establecida en el interés de los mismos tutores, a fin de que la mujer de la cual son presuntos herederos no pueda arrebatarles su herencia por testamento, ni empobrecerla por medio de enajenaciones o deudas". La raíz patrimonial de la tutela que sobre la mujer se impone quedó pues claramente expuesta y definida.

Después de la XII Tablas, el hecho de que la mujer perteneciese a la *gens* paterna y la *gens* conyugal (también por estrictas razones de resguardo de la propiedad), generó conflictos que fueron la base del avance de la "emancipación legal" de la romana. Aparece el **matrimonio "sine manu": sus bienes permanecen bajo la dependencia de sus tutores y el esposo sólo tiene derecho sobre su persona y aún comparte este poder con el "pater familias" que conserva una autoridad absoluta sobre su hija. Y surge un tribunal doméstico para resolver las discrepancias que puedan surgir entre padre y marido**; así la mujer puede recurrir ante el padre por sus desavenencias con el marido y viceversa: **"ya no es ella la cosa del individuo"**.

Sobre esta base económica (su participación en la herencia aunque tutoriada) y sobre la contienda entre los derechos de las *gens* paterna y marital sobre la mujer y sus bienes se desarrolla una mayor participación de las romanas en su sociedad, pese a todas las restricciones legales: se sienta en el "atrium", es el centro de la casa, preside el trabajo de los esclavos, dirige la educación de los niños y tiene influencia sobre ellos hasta edad bien avanzada; comparte trabajos y problemas del cónyuge y es considerada copropietaria de sus bienes. Concorre a fiestas y en la calle se le cede el paso, incluso por cónsules y lictores. El peso de las romanas en su sociedad se refleja en la figura de Cornelia, la madre de los Gracos.

Con el desarrollo social romano, el Estado desplaza la contienda entre las gens, asumiendo las disputas sobre la mujer, el divorcio, el adulterio, etc., que pasaron a ventilarse en tribunales públicos aboliendo el tribunal doméstico. Posteriormente se abolirá, como consecuencia de exigencias económicas y sociales, la tutela sobre la mujer, bajo la legislación imperial. A la mujer se le fija una dote propia (un patrimonio particular) que no vuelva a los agnados (parientes paternos) ni pertenece al marido; así, se le da una base económica para su independencia y desenvolvimiento. Al final de la República a la madre se le reconoció derechos sobre sus hijos dándosele la custodia de los mismos por mala conducta del padre o por ser sometido a tutela.

Bajo el emperador Marco Aurelio, en el año 178, se da gran paso en el proceso de propiedad y familia: los hijos son declarados herederos de la madre con preferencia a los agnados; así la familia se funda sobre el vínculo consanguíneo y la madre surge como la igual del padre frente a los hijos, los hijos se reconocen también como hijos de la mujer; y derivado de lo anterior, la hija hereda igual que sus hermanos varones.

Pero a la vez que el Estado "emancipa" a la mujer de la familia la somete a su tutela y restringe su acción. Y simultáneamente al ascenso social de la mujer, en Roma se inició una campaña antifemenina invocando su inferioridad y para reducirla legalmente se invocó la "imbecilidad y fragilidad del sexo".

En Roma, pues, la mujer tuvo una mejor condición social que en Grecia y adquirió respeto y hasta gran influencia en la vida social, como se refleja en las palabras de Catón: "En todas partes los hombres gobiernan a las mujeres, y nosotros, que gobernamos a todos los hombres, somos gobernados por nuestras mujeres". La historia romana tiene destacadas mujeres enaltecidas desde las Sabinas, pasando por Lucrecia y Virginia hasta Cornelia. Las críticas a las féminas, no en cuanto mujeres sino a las contemporáneas, se desarrolló a fines del siglo I y en el II de nuestra era; así Juvenal les reprochaba: lujuria, glotonería, dedicarse a ocupaciones de hombres y apasionarse por la caza y los deportes.

La sociedad romana reconoció algunos derechos a las mujeres, especialmente el derecho de propiedad, pero no les abrió la actividad civil ni mucho menos la pública, actividades que desarrollaron "ilegalmente" y en forma restringida; por ello las matronas romanas ("perdidas sus virtudes antiguas") tendieron a buscar en otros campos el uso de sus energías.

En el hundimiento del esclavismo y el desarrollo de la feudalidad hay que tener en cuenta la influencia del cristianismo y el aporte germano al considerar la situación femenina. El cristianismo contribuyó no poco a la opresión de la

mujer; en los padres de la Iglesia hay un definido menosprecio hacia las mujeres a quienes consideraban inferiores, siervas del hombre y fuentes del mal. A lo ya dicho basta añadir la condena de San Juan Crisóstomo, santo de la Iglesia Católica: "No hay ninguna bestia salvaje tan dañina como la mujer". Bajo esta influencia se mitiga y luego niega los avances de la legislación romana.

Las sociedades germanas basadas en la guerra dieron a la mujer situación secundaria por su menor fortaleza física y fuerza; pero, no obstante era respetada y tenía derechos que hacían de ella una asociada de su cónyuge. Recuérdese lo que Tácito escribió al respecto: "en la paz y en la guerra comparte su suerte; vive con él, y con él muere".

Cristianismo y germanismo influenciaron la condición de la mujer en la feudalidad. La mujer se hallaba en situación de dependencia absoluta respecto del padre y del marido; en tiempos del rey Clovis "el mundium pesa sobre ella durante toda su vida". Las mujeres desenvuelven su vida totalmente sometidas al señor feudal aunque protegidas por las leyes "como propiedad del hombre y madre de hijos"; **su valor aumenta con la fecundidad valiendo el triple de un hombre libre, valor que pierde cuando ya no puede ser madre: la mujer es un útero reproductor.**

En la feudalidad también se aprecia la evolución de la condición femenina, como en Roma, en función de la restricción de los derechos de los señores y del aumento del poder real: **el mundium pasa de los señores al rey**; el mundium se convierte en una carga para el tutor, pero se mantiene el sometimiento de la tutelada.

En los tiempos convulsos de la formación del feudalismo la condición de la mujer es incierta; no estando claramente deslindados los derechos de soberanía y propiedad, los públicos y privados, la condición de la mujer es cambiante y elevada o rebajada, según las contingencias sociales.

Primero se les niega los derechos privados, pues la mujer no tiene derechos públicos. Hasta el siglo XI la fuerza y las armas imponen el orden y sustentan directamente la propiedad: para los juristas feudo "es una tierra que se tiene con cargo de servicio militar" y la mujer no podía tener derecho feudal pues no podía defenderla por las armas ni prestar servicio militar. Cuando los feudos se tornan patrimonio y son hereditarios (de conformidad con normas germánicas las mujeres también pueden heredar), se admite la sucesión femenina; pero esto no mejora su condición: la mujer necesita un tutor que haga valer sus derechos, así el marido es quien lleva el feudo y lo usufructúa. La mujer es sólo el instrumento a través del cual se transmite el dominio, como en Grecia.

La propiedad feudal no es familiar como en Roma, es del soberano, del señor, y la mujer también pertenece al soberano, él es quien le escoge esposo. Como se ha escrito "una heredera es una tierra y un castillo: los pretendientes se disputan esa presa, y la joven a veces sólo tiene 12 años, o menos aún, cuando su padre o señor la da en regalo a cualquier barón". La mujer necesita de un señor que la "ampare" y haga valer sus derechos; así una Duquesa de Borgoña clamaba al rey: "Mi marido acaba de morir, pero ¿de qué sirve el duelo...? Encontradme un marido que sea poderoso, porque lo necesito mucho para defender mis tierras". De esta forma el cónyuge tenía gran poder marital sobre la mujer a la que trataba sin consideración, maltrataba, abofeteaba, etc. y del cual sólo se requería que "castigue razonablemente", como hoy algunos códigos exigen en la corrección de los hijos.

La concepción guerrerista imperante hacía que el caballero medieval prestara más atención a sus caballos que a su cónyuge y los señores predicaban: "maldito sea el caballero que va a pedir consejo a una dama cuando debe participar en un torneo"; a la vez que se apostrofaba a las mujeres: "Entrad en vuestros apartamentos pintadas y doradas, sentaos en la sombra, bebed, comed, bordad, teñid la seda, pero no os ocupéis de nuestros asuntos. Nuestros asuntos consisten en luchar con la espada y el acero. ¡Silencio!". Así menospreciaba y marginaba el mundo medieval de los señores a sus féminas.

En el siglo XIII se desarrolló un movimiento de mujeres letradas, el que desplazándose del Mediodía al Norte las prestigió; el mismo que estuvo ligado al amor caballeresco y al marianismo intenso de esa época. Pero "si la cortesía dulcifica la suerte de la mujer, no la modifica profundamente", como dice S. de Beauvoir en "El segundo sexo" libro donde se encuentra abundante información sobre la historia de la mujer; datos que son útiles, claro está, al margen de la concepción existencialista de su autora. Ya que no son las ideas las que cambian la condición femenina en lo fundamental, sino las bases económicas que les sirven de sustento. Cuando el feudo pasa de ser derecho basado en el servicio militar a tornarse obligación económica, se da una reivindicación de la condición de la mujer, pues ésta es perfectamente hábil para cumplir una obligación monetaria; así se suprime el derecho señorial de casar a sus vasallos y se extingue la tutela sobre la mujer.

De esta forma, soltera o viuda, la mujer tiene los derechos del hombre; si posee un feudo lo gobierna y cumple sus funciones administrativas y hasta comanda su defensa participando en los combates. Pero la sociedad feudal, como todas las basadas en la explotación, requiere del sometimiento femenino en el matrimonio y sobrevive el poder marital: "el esposo es el tutor de la esposa", se predica; o como decía Beaumanoir: "Tan pronto como el matrimonio ha sido

consumado, los bienes de uno y otro son comunes por virtud del matrimonio", justificando el tutelaje marital.

En la sociedad feudal, como en otras al mando de explotadores, esclavismo, o capitalismo lo dicho sobre la condición de la mujer ha regido y rige; pero es necesario destacar que sólo en la condición de las mujeres pobres se nota una situación diferente y suavizada frente al poder marital; la raíz de esta situación hay que verla en la participación económica de las mujeres de las clases populares y en la carencia de grandes bienes.

El desarrollo del capitalismo lleva a la descomposición de la feudalidad, situación que imprime sus huellas en la condición de la mujer, como ya señaláramos. Sólo cabe destacar que en el inicio y desenvolvimiento de los burgos, la mujer tomaba parte en las elecciones de diputados para los Estados Generales; lo que nos muestra la participación política femenina, así como la existencia de derechos sobre los bienes familiares, pues el marido no podía enajenar los inmuebles sin consentimiento de la mujer. Sin embargo, la legislación absolutista bien pronto va a frenar estas normas para combatir la difusión del mal ejemplo burgués.

Esta exposición histórica ejemplifica la tesis de Engels y los clásicos sobre la raíz social de la condición de la mujer y sus relaciones con la propiedad, la familia y el Estado, sirve a comprender su certeza y ayuda a ver con mayor nitidez su vigencia. Todo esto nos lleva a una conclusión, la necesidad de adherir firmemente a las posiciones de la clase obrera y aplicarlas para comprender la problemática femenina y participar en su solución y a rechazar, perentoria y constantemente, las tergiversaciones de las tesis marxistas sobre esta cuestión en concreto y a combatir los supuestos desarrollos superados que no son sino intentos de sustituir la concepción proletaria por la burguesa, en este frente, para desorientar el movimiento femenino en marcha.

Expuesta la condición social de la mujer y el esbozo histórico de su desarrollo ligado a la propiedad, la familia y el Estado, resta tratar el problema de la **EMANCIPACIÓN DE LA MUJER** desde la posición del marxismo.

El marxismo sostiene fundadamente que el desarrollo del maquinismo incorpora a la mujer, así como a los niños al proceso productivo, con lo cual multiplica los brazos a explotar, destruyendo la familia obrera, degenerando físicamente a la mujer y hundiéndola material y moralmente en las miserias de la explotación.

Carlos Marx analizando el trabajo femenino e infantil escribió: "La maquinaria; al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros **sin fuerza muscular** o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El **trabajo de la mujer y el niño** fue, por tanto, el primer grito de la aplicación **capitalista** de la maquinaria. De este modo aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros, se convertía inmediatamente en medio de **multiplicación del número de asalariados**, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, bajo la dependencia inmediata del capital. Los trabajos forzados al servicio del capitalista vinieron a invadir y usurpar no sólo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto de trabajo libre dentro de la esfera doméstica y, a romper con las barreras morales, invadiendo la órbita reservada incluso al mismo hogar.

"**El valor de la fuerza de trabajo** no se determina ya por el tiempo de trabajo necesario para el sustento del obrero adulto individual, sino por el tiempo de trabajo indispensable para el mantenimiento de la familia obrera. La maquinaria, al lanzar al mercado de trabajo a todos los individuos de la familia obrera, distribuyó entre toda su familia el valor de la fuerza de trabajo de su jefe. Lo que hace por tanto, es **despreciar** la fuerza de trabajo del individuo... Como se ve, la maquinaria amplía desde el primer momento, no sólo el **material humano de explotación**, la verdadera cantera del capital, sino también **su grado de explotación**.

"Al abrir las puertas de las fábricas a las mujeres y a los niños, haciendo que éstos fluyan en gran número a las filas del personal obrero combinado, la maquinaria rompe por fin la resistencia que el obrero varón oponía aún, dentro de la manufactura, al despotismo del capital". (El Capital, Tomo I Págs. 323 y siguientes. Fondo de Cultura Económica, año 1966. Las palabras en negrita están en cursiva en el original).

Prosiguiendo en su magistral análisis el mismo Marx nos describe cómo el capitalismo utiliza en su beneficio hasta las virtudes femeninas y sus obligaciones: " Mr. E. fabricante, me informó que en sus telares mecánicos empleaba exclusivamente mujeres, dando preferencia a las casadas, y sobre todo a las que tenían en casa una familia que vivía o dependía de su salario, pues éstas eran mucho más activas y celosas que las mujeres solteras; además, la necesidad de procurar a su familia el sustento las obligaba a trabajar con mayor ahínco. De este modo, las virtudes características de la mujer revierten en perjuicio suyo: toda la pureza y dulzura de su carácter se convierte en instrumento de tortura y esclavitud (Nota 57 del tomo referido de El Capital; Pág. 331, edición citada).

Pero así como el capitalismo con la incorporación de la mujer a la producción amplía su explotación, simultáneamente con este proceso se da una base material real para que la mujer luche por reivindicar derechos y es un punto de partida para que combata por su emancipación; pues como enseñaba Engels en " El origen..."; "**La manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad**" (el subrayado es nuestro). Y evidentemente, el capitalismo, con sus propios intereses futuros, sienta bases para la futura emancipación de la mujer, así como al desarrollarse crea, también, la clase que ha de destruirlo, el proletariado.

Por otro lado la participación económica y el desarrollo de la lucha de clases impulsan la **POLITIZACIÓN DE LA MUJER**. Ya destacamos cómo la revolución francesa impulsó el desarrollo político y organizativo de las mujeres y cómo uniéndolas, movilizándolas y haciéndolas combatir sentó bases para el movimiento femenino; vimos también cómo las reivindicaciones femeninas fueron alcanzadas a través del ascenso revolucionario, y cómo fueron conculcados sus derechos y barridas sus conquistas cuando se frenó y reaccionarizó el proceso. Sin embargo, con todo lo positivo que tuvo la incorporación femenina a la revolución francesa, la politización de la mujer resultante no es sino elemental, restringida y pequeñísima comparada con el grandioso avance que implica la politización de las mujeres por la clase obrera, ¿Qué implica ésta politización? Al incorporar el capitalismo masivamente a las mujeres al proceso económico las arranca de las cuatro paredes domésticas, para atraerlas en su inmensa mayoría, a la explotación fabril convirtiéndolas en obreras; así las mujeres se forjan y desarrollan como parte constituyente de la clase más avanzada y última de la historia; la mujer inicia su radical proceso de politización a través de su incorporación a la lucha sindical (el gran cambio que esto implica lo vemos en concreto en nuestra patria en la transformación que se opera en las obreras, campesinas y maestras del Perú, en medio de la lucha sindical); la mujer adviene a formas más desarrolladas de organización, va siendo ganada y formada ideológicamente por la concepción del proletariado y, finalmente, arriba a las formas superiores de la lucha y organización políticas incorporándose, a través de sus mejores exponentes, a las filas del partido de la clase obrera, para servir al pueblo en todas las formas y frentes de lucha que organiza y dirige la clase obrera mediante su vanguardia política. Este proceso de politización que sólo es capaz de producir el proletariado y el nuevo tipo de mujeres combatientes que genera se ha concretizado en múltiples y gloriosas luchadoras cuyos nombres registra la historia: Luisa Michel, N. Krupskaya, Rosa Luxemburgo, Liu Ju-lan y otras cuya memoria guardan el pueblo y el proletariado.

Para el marxismo ayer como hoy la politización de la mujer es el problema clave de su emancipación, y a ella los clásicos le prestaron especial atención. Marx enseñaba: " Cualquiera que conozca algo de historia sabe que los grandes cambios sociales son imposibles sin el fermento femenino. El progreso social puede medirse exactamente por la posición social del sexo débil". (Carta a Kugelmann, 1856). Y para Lenin la participación de la mujer es mucho más urgente e importante para la revolución: "La experiencia de todos los movimientos liberadores confirma que el **éxito de la revolución depende del grado en que participen las mujeres**"(Subraya nuestra).

Así, el desarrollo de la lucha de clases y su agudización, cada día mayor, a la vez que las condiciones sociales concretas de la lucha revolucionaria, bajo las condiciones del imperialismo, plantean y exigen más perentoriamente la politización de la mujer; por eso el mismo Lenin, en plena Primera Guerra Mundial y previendo futuras batallas de la clase obrera en función de las cuales hay que prepararse, llamaba a combatir por: "17. Abolición de todas las limitaciones sin excepción de los derechos políticos de la mujer en comparación con los derechos del hombre. Explicación a las masas de la especial urgencia de esta transformación en unos momentos en que la guerra y la carestía inquietan a las amplias masas populares y suscitan en la mujer de manera particular el interés y la atención hacia la política". Y planteaba: "...es necesario que desarrollemos plenamente una labor sistemática entre estas masas femeninas. Debemos educar a las mujeres que hayamos conseguido sacar de la pasividad, debemos reclutarlas y armarlas para la lucha, no sólo a las proletarias que trabajan en las fábricas o se afanan en el hogar, sino también las campesinas, a las mujeres de las distintas capas de la pequeña burguesía. Ellas también son víctimas del capitalismo". Con estas palabras exigía Lenin la politización de la mujer, la lucha por la reivindicación de los derechos políticos, la necesidad de explicar a las masas la urgencia de la incorporación política de la mujer, la necesidad de trabajar con ellas, educándolas, organizándolas y preparándolas para todas las formas de lucha; finalmente destacaba el orientarse hacia las obreras pero sin olvidar la importancia de las campesinas y recordar a las distintas clases o capas de mujeres que soportan explotación, pues todas ellas pueden y deben ser movilizadas para la lucha popular.

De lo expuesto se ve, que la politización de la mujer ha sido planteada por el marxismo desde sus inicios, concibiendo la lucha femenina como solidaria con la lucha de la clase obrera; de ahí que Bebel en el siglo pasado dijera que "la mujer y el trabajador tienen en común su condición de oprimidos", y que en el Congreso Socialista de 1879 proclamara la igualdad de los sexos y la necesidad de luchar por ella, reiterando la solidaridad del movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera. O como hoy proclama China con mayor precisión, siguiendo la tesis de Mao Tsetung: " La emancipación de las

mujeres forma parte de la liberación del proletariado". (Pekín Informa, N° 10-1972).

Esto nos lleva a plantearnos: **¿COMO CONSEGUIR LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER?**

Investigando la sociedad capitalista y donde impera la explotación y opresión en general, Engels comprobaba que existen la miseria, la desigualdad, el sometimiento entre los hombres y resaltando el problema femenino puntualizaba: "No es mejor el estado de cosas en cuanto a la igualdad del hombre y de la mujer... Su desigualdad legal, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa sino efecto, de la opresión económica de la mujer". Y prosiguiendo: "La mujer no podrá ser emancipada si no toma parte en gran medida social en la producción y solo vuelve a ser reclamada en medida insignificante por el trabajo doméstico. Y esto no ha sido posible sino en la gran industria moderna, que no sólo admite en gran escala el trabajo de la mujer, sino que lo exige fatalmente".

Esta afirmación de Engels, sacada de contexto y sin relacionarla con otras del mismo "Origen de la familia..." sirve a algunos, seudomarxistas y tergiversadores, para violentando las ideas de aquél sostener que basta la incorporación de la mujer al proceso económico para que se produzca su emancipación. Engels plantea que la incorporación de la mujer al proceso productivo es condición, esto es base sobre la cual la mujer actúa en pro de su emancipación, y que ésta exige acabar socialmente con el trabajo doméstico que absorbe y anquilosa a las mujeres. Lo que para Engels implica destruir la propiedad privada sobre los medios de producción y desarrollar la gran producción basada sobre la propiedad social de los medios productivos. Es bueno estar muy claros en cuanto a la tesis de Engels, repetimos, pues hoy se pretende buscar amparo en este clásico para distorsionar la posición marxista sobre el problema femenino y pregonar, en beneficio de las clases explotadoras, la simple y llana participación de la mujer en el proceso económico ocultando la raíz de la opresión femenina que es la propiedad privada y soslayar la gran producción social basada en la destrucción de la propiedad privada.

Previendo esta tergiversación, como en otros casos, los clásicos analizan el problema de si la incorporación de la mujer al proceso productivo, que el capitalismo iniciara, es capaz de hacer iguales realmente a hombres y mujeres. La respuesta concisa y contundente nos la dio una vez más Mao Tsetung en la década del 50: "LA VERDADERA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER SOLO PUEDE ALCANZARSE EN EL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIALISTA DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO".

Lenin investigó la situación de la mujer bajo la democracia burguesa y la comparó con la que tenía bajo la dictadura del proletariado; análisis que lo llevó a establecer: "Desde tiempos lejanos, los representantes de todos los movimientos liberadores en Europa occidental, no durante decenios, sino durante siglos, propugnaron la abolición de estas leyes anticuadas y reivindicaron la igualdad jurídica de la mujer y del hombre, pero ningún Estado democrático europeo, ni siquiera las repúblicas más avanzadas, han conseguido realizar esto, **porque donde existe el capitalismo, donde se mantiene la propiedad privada de las fábricas, donde se mantiene el poder del capital, los hombres siguen gozando de privilegios.**

"Desde los primeros meses de su existencia, el Poder Soviético, como poder de los trabajadores, realizó el cambio radical más decidido en la legislación referente a la mujer. En la República Soviética no ha quedado piedra sobre piedra de todas las leyes que colocaban a la mujer en una situación de dependencia. Me refiero precisamente a las leyes que utilizaban de modo especial la situación desventajosa de la mujer, haciéndola víctima de la desigualdad de derechos y a menudo hasta de humillaciones, es decir a las leyes sobre el divorcio, sobre los hijos naturales y sobre el derecho de la mujer a demandar judicialmente del padre alimentos para el sostenimiento del hijo", (Las tareas del movimiento obrero femenino en la República Soviética).

De este análisis comparativo se extrae la conclusión de que solamente la revolución que lleva al poder a la clase obrera en alianza con el campesinado es capaz de sancionar la verdadera igualdad jurídica entre hombres y mujeres y más aún hacerla cumplir. Sin embargo, como el mismo Lenin enseñaba, esta real igualdad jurídica que inicia la revolución no es sino el comienzo de una larga lucha por la plena y completa igualdad ante la vida entre hombres y mujeres: "Pero cuanto más nos deshacemos del farrago de viejas leyes e instituciones burguesas, tanto más claro vamos viendo que sólo se ha descombrado el terreno para la construcción, pero no se ha comenzado la construcción misma".

"La mujer continúa siendo **esclava del hogar**, a pesar de todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los **pequeños quehaceres domésticos**, que la convierten en cocinera y en niñera, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso. La palabra **emancipación de la mujer** no comenzará sino en el país y en el momento en que empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado dueño del Poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o más exactamente, cuando empiece su **transformación en masa** en una gran economía socialista". (Una Gran Iniciativa; lo subrayado en cursiva en el original).

Así Lenin y Mao Tsetung respondieron anticipadamente a las tergiversaciones oportunistas y seudodesarrollos del marxismo que hoy pretenden torcer las tesis de Engels y confundir la posición de la clase obrera sobre la cuestión femenina.

El marxismo concibe la lucha por la emancipación de la mujer como una lucha larga aunque victoriosa: " Esta es una lucha prolongada, que requiere una radical transformación de la técnica social y de las costumbres. Pero ésta lucha terminará con la plena victoria del comunismo". (Lenin, con motivo del Día Internacional de la Obrera).

Lo anterior, en esencia, muestra la identidad de lucha que hay entre el movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera por la construcción de una nueva sociedad; y, además, sirve para comprender el sentido de las palabras que Lenin estampara, llamando a las obreras a desarrollar las instituciones y medios que la revolución ponía a su alcance: "Decimos que la emancipación de los obreros debe ser obra de los obreros mismos y de igual modo LA EMANCIPACIÓN DE LAS OBRERAS DEBE SER OBRA DE LAS OBRERAS MISMAS" (Las tareas...).

Estas son las tesis centrales del marxismo sobre el problema de la emancipación, la politización y la condición de la mujer; posiciones que preferimos transcribir en su mayor parte, mediante citas de los clásicos, por cuanto estos planteamientos no son suficientemente conocidos y porque además fueron magistral y concisamente expresados por sus propios autores los que nos releva de la tarea de pretender darles una nueva redacción máxime si tenemos en cuenta su plena y completa vigencia. Por otro lado, las tergiversaciones que hoy se intentan de las posiciones marxistas referentes a la cuestión femenina exige, también, el difundir las propias palabras de los clásicos.

Finalmente, es indispensable, aunque sólo sea de paso, hacer notar que Marx, Engels, Lenin y Mao Tsetung plantean la tesis de la emancipación de la mujer y no de la liberación femenina como se puede apreciar de las citas transcritas. Sobre el particular, baste decir que el análisis de la condición de la mujer a través de la historia nos presenta a ésta como sujeta a tutela y en una situación de sometimiento con respecto al varón. lo que hace de la mujer un ser que, perteneciendo a la misma clase del cónyuge o del hombre a la que está relacionada, se encuentra en una situación de inferioridad ante aquél, rebajamiento que las leyes consagran e imponen; concordante con esta situación de minusvalía, a lo largo de la historia vemos cómo ha debido reivindicar sus derechos para lograr una igualdad formal con el hombre bajo el dominio capitalista, y como sólo la lucha revolucionaria triunfante bajo dirección del proletariado es capaz de sentar y hacer cumplir una real igualdad jurídica de hombres y muje-

res, aunque, como viéramos, la igualdad plena ante la vida, como dijera Lenin, se desarrollará a medida que se desenvuelve la gran producción socialista. Estas simples observaciones muestran la certeza de la tesis de la emancipación de la mujer la que se concibe como parte de la liberación del proletariado. En tanto que la tesis de la liberación femenina históricamente aparece como una tesis burguesa en cuyo fondo se oculta la contraposición de hombres y mujeres por el sexo y se camufla la raíz de la opresión de la mujer; hoy vemos como se desenmascara cada vez más la liberación femenina como feminismo burgués, que apunta a la división del movimiento popular apartando del mismo a las masas femeninas y que busca principalmente oponerse al desarrollo del movimiento femenino bajo la guía y conducción de la clase obrera.

II. EL PROBLEMA FEMENINO EN MARIÁTEGUI

Hace 50 años Mariátegui con su aguda visión revolucionaria caló la importancia del problema femenino en el país y su perspectiva ("Laten en el Perú las primeras inquietudes feministas..."); a esta cuestión dedicó dos importantes trabajos, " La Mujer y la Política" y " Las Reivindicaciones Feministas", a más de múltiples aportes que se encuentran en sus escritos. A esta fuente es indispensable remontarse porque en ella está la posición de la clase obrera peruana frente a la cuestión femenina; más aún, si esta problemática es una faceta poco conocida y estudiada de la obra mariáteguiana.

José Carlos Mariátegui nos enseñó: "No se estudia, en nuestro tiempo, la vida de una sociedad, sin averiguar y analizar su base: la organización de la familia, la situación de la mujer"; e investigando el naciente movimiento feminista peruano decía: "A este movimiento no deben ni pueden sentirse extraños ni indiferentes los hombres sensibles a las grandes emociones de la época. La cuestión femenina, es una parte de la cuestión humana".

Tengamos presente, pues, que desde su surgimiento político la clase obrera del país prestó atención a la situación de la mujer, estableciendo a través de su gran representante su posición frente a aquella, así como brindó apoyo combatiente a las luchas femeninas como lo prueba la solidaridad de textiles y choferes con las obreras de la compañía A. Field, el año 26.

¿Cuál fue el desarrollo femenino que atrajo tan certera atención? La situación de la mujer en el país ha sufrido notorio cambio especialmente en este siglo y en particular después de la I y II Guerras Mundiales. Si bien la condición de la campesina ha variado más lentamente, la de sus hermanas devenidas obreras y profesionales ha experimentado más rápida y profunda modificación. Eviden-

temente la presencia de la mujer en nuestra sociedad ha ido conquistando posiciones cada vez más ampliamente.

En el siglo pasado la acción y la obra literaria de Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz, destacan la presencia femenina sobre un fondo de millones de campesinas, trabajadoras y mujeres, a la vez que anónimas, sujetas a dura opresión social de raigambre feudal. La mujer peruana del siglo pasado tenía mínimo acceso a los estudios, y cuando se le permite seguir estudios secundarios las normas educacionales van a establecer para ella un curriculum mediatizado conformado por el último grado de la primaria de los varones y algunos cursos secundarios de los que éstos seguían. El abandono de la educación femenina se expresa claramente en que si bien había instituciones privadas que la atendían o preparaban para el ingreso a la Universidad, recién en 1928 se abrió en Lima el " Colegio Nacional de Mujeres de Lima"; hasta entonces la capital no había tenido un plantel de este carácter. Es bueno destacar como en la parte final del siglo pasado algunas educadoras se preocupaban de la educación de las mujeres, planteando su renovación: exige superar la errónea concepción de "educarlas sólo para el matrimonio, pues hace pensar que es su único fin sobre la tierra", que su educación no debe estar en manos de monjas las que habiendo abandonado el mundo no pueden formar buenas mujeres, y que es necesario acabar con el error de que la señorita o señora que trabaja decae socialmente, a la vez que demandan y crean nuevos centros educacionales: en esta labor destacó Teresa González de Fanning.

Asimismo la educación universitaria les estaba vedada, recién en la década del 90 del siglo pasado, se registra su presencia en la Universidad; y sólo en 1908 se autorizó a las mujeres ingresar y optar grado en las universidades y ejercer profesiones. En la educación nítidamente se ve, pues, el menosprecio de la mujer y su postergación social. Pero con las transformaciones del siglo XX se van ampliando las posibilidades de estudio y de profesionalización de las mujeres, siendo el magisterio la profesión a la que más acuden; sólo a partir de la Segunda Guerra Mundial se registra una diversificación profesional femenina. Las universitarias que a comienzos del siglo se contaban con los dedos de la mano, llegan al presente casi al 30% de los universitarios del país.

Pero lo que realmente va a implicar un cambio profundo, radical y de larga perspectiva es la incorporación de la mujer a la producción fabril: en este siglo comienza a producirse la proletarianización de la mujer peruana al compás de la introducción de la máquina y el desarrollo del capitalismo burocrático, dándose en nuestro medio, con sus condiciones específicas, la situación que describe Marx y que hemos transcrito en la primera parte de este trabajo. Con la incorporación productiva de la mujer como obrera, se abre paso el proceso de la

politización proletaria de las masas femeninas peruanas; se inicia la participación femenina en los sindicatos, las mujeres se adhieren a la lucha por salarios, jornada de ocho horas y condiciones de trabajo, participan en las luchas populares junto a los obreros en las acciones contra la carestía de la vida y el alza de precios, desarrollan su comprensión ideológica y, finalmente las mujeres del país en medio del combate revolucionario advienen en militantes políticas de la clase obrera.

El proceso de desarrollo político de la mujer peruana, paralelo a su incorporación laboral, dio grandes aportes a la lucha de clases del país en el primer tercio de este siglo, entre cuyos hitos merece destacar la lucha que por las ocho horas libraron los obreros agrícolas de Huaral, Barranca, Pativilca y Huacho en la que ofrendaron su vida cinco obreras, en el año 1916, sellando con su sangre la adhesión a su clase. Asimismo su participación en las grandes acciones contra el alza de precios y la carestía de la vida, de mayo de 1919; acciones en las que las trabajadoras organizaron un Comité Femenino a fin de canalizar sus luchas de apoyo y acordaron: "Hacer un llamamiento a todas las mujeres sin distinción de clases para que cooperen con su acción a la **defensa de los derechos de la mujer peruana**"; en esta gran lucha las mujeres se enfrentaron a las fuerzas policiales en su mitin del 25 en el que luego, de imponerse a la represión policial sangrienta, proclaman las siguientes conclusiones:

"**Las mujeres de Lima**, pueblos circunvecinos y campesinos reunidos en gran comicio público el domingo 25 de mayo de 1919 en el Parque Neptuno, teniendo en consideración:

"Que no es posible tolerar por más tiempo, la situación de miseria a que la carestía de las subsistencias y alquileres de habitación y todo lo necesario para la vida ha reducido al pueblo;

"Que la mujer peruana, al igual de la de todos los pueblos civilizados, ha comprendido su alta misión de intervenir en la resolución de los problemas económico-sociales que la afectan;

"Han acordado:

"1°- Hacer suyas las conclusiones del mitin popular realizado en la Alameda de los Descalzos el 4 del presente.

"2°- En caso de no ser aceptadas dichas conclusiones, **proclamar un paro general femenino en todos los ramos**, dejando la fecha a juicio del Comité Masculino Pro-Abaratamiento de las Subsistencias". (Martínez de la Torre,

Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú, Tomo I, Lima 1947. Las subrayas son nuestras.)

Otro capítulo de esta historia en la lucha femenina fue la librada por el Socorro Rojo contra la persecución, represión, prisión y política de sangre que desencadenó la dictadura de Sánchez Cerro, en defensa de los derechos y libertades del pueblo especialmente del proletariado.

En estas luchas indicadas a más de la politización de la mujer o, más estrictamente, como índice de una correcta perspectiva, debe destacarse que en ellas las masas femeninas libraron sus acciones íntimamente unidas a los intereses populares que son los suyos y en directa adhesión y apoyo de las luchas de la clase obrera que es su clase.

En síntesis, el camino recorrido por las mujeres peruanas en este siglo y en la parte final del anterior, está signado por su incorporación a la producción en forma amplia y bajo el capitalismo burocrático que impulsa el imperialismo norteamericano y por la ampliación de su acceso a los estudios, especialmente universitarios. Siendo éstas las bases sobre las cuales se *incubaran* los primeros ímpetus feministas en el país, fenómeno que Mariátegui registra en las siguientes palabras: "El feminismo no ha aparecido en el Perú artificial ni arbitrariamente. Ha aparecido como consecuencia de las nuevas formas del trabajo intelectual y manual de la mujer. **Las mujeres de real filiación feminista son las mujeres que trabajan, las mujeres que estudian.** La idea feminista prospera entre las mujeres de oficio intelectual o de oficio manual: profesoras, universitarias, obreras. **Encuentra un ambiente propicio a su desarrollo en las aulas universitarias,** que atraen cada vez más a las mujeres peruanas y **en los sindicatos obreros,** en los cuales las mujeres de las fábricas se enrolan y organizan con los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres. Aparte de este feminismo de diletantes un poco pedante y otro poco mundano. Las feministas de este rango convierten el feminismo en un simple ejercicio literario, en un mero deporte de moda". (Las Reivindicaciones Feministas; las subrayas son nuestras).

Sobre esta base es que Mariátegui elaboró en el país la posición del proletariado peruano sobre la cuestión femenina estableciendo la línea general a seguir en este problema, para quien quiera desarrollar desde el marxismo. Veamos los problemas básicos de esta posición.

1. La situación de la mujer.

El punto de partida del estudio del problema femenino, desde la posición del proletariado peruano, exige tener presente que Mariátegui representa en el país la aplicación de la verdad universal del marxismo-leninismo a las condiciones concretas de un país atrasado y oprimido, aplicación que lo lleva a sentar científicamente el carácter semifeudal y semicolonial de nuestra sociedad en cuyo seno se desenvuelve una revolución democrática-nacional desde el año 1928 a través de un largo y sinuoso proceso cuya etapa superior aún está pendiente. Este es el sustento y guía del pensamiento de Mariátegui y a partir de estas consideraciones hay que tratar todos los problemas y políticas por él establecidas, entre ellas la referente al problema femenino.

Así, pues, Mariátegui parte del carácter semifeudal y semicolonial de la sociedad peruana para enjuiciar la situación de la mujer; esto ya implica que él rechaza desde el inicio la caduca teoría de la "naturaleza femenina", concibiendo a la mujer como una situación o condición que deriva de la estructura de la sociedad en que se desenvuelve y destacando el carácter dinámico, cambiante de la situación femenina señala el papel transformador que tiene el trabajo en la condición de la mujer en tanto a ubicación social e idea sobre ella. El párrafo siguiente es muy expresivo en éste y otros puntos.

"Más si la democracia burguesa no ha realizado el feminismo, ha creado involuntariamente las condiciones y premisas morales y materiales de su realización. La ha valorizado como elemento productor, como factor económico, al hacer de su trabajo un uso cada día más extenso y más intenso. **El trabajo muda radicalmente la mentalidad y el espíritu femenino. La mujer adquiere, en virtud del trabajo, una nueva noción de sí misma.** Antiguamente, la sociedad destinaba a la mujer al matrimonio o a la barraganía. Presentemente, la destina, ante todo, al trabajo. Este hecho ha cambiado y ha elevado la posición de la mujer en la vida". Así queda claro, para el proletariado peruano, que es la sociedad la que da una condición a la mujer y no ninguna malhadada naturaleza, que la condición femenina es variante y que es el trabajo el que está imprimiendo un gran salto en la posición y en la concepción de la mujer. Este es el punto de partida mariáteguiano a la vez que arremete contra la reducción biologista de la mujer a simple reproductora, y las emprende contra los mitos rosa que sólo sirven taimadamente a remachar su opresión: **"La defensa de la poesía del hogar es, en realidad, una defensa de la servidumbre de la mujer.** En vez de ennoblecer y dignificar el rol de la mujer, lo disminuye y lo rebaja. **La mujer es algo más que una madre y que una hembra,** así como el hombre es algo más que un macho". (A Las Reivindicaciones..., pertenecen los últimos dos párrafos; y en éstos como en los que transcribirán las subrayas nos pertenecen).

Desarrollando la tesis de la raíz social de la condición femenina, Mariátegui sienta la diferencia entre latinas y sajonas estableciendo la conexión causal entre fondo feudal y manera de ser y variación de la mujer: **"La latina vive con más prudencia,** con menos pasión. No tiene esta ansia de verdad. **La española sobre todo, es muy cauta y muy práctica.** Waldo Frank, precisamente, la ha definido con precisión admirable. "La mujer española -ha escrito- es pragmatista en amor. **Considera el amor como el medio de criar hijos para el cielo.** No existe en Europa mujer menos sensual, menos amorosa. De muchacha es bonita; fresca esperanza colorea su tez y agranda sus negros ojos. **Para ella, el matrimonio es el estado más alto a que puede aspirar. Una vez casada** desaparece en ella, cual una estación, la innata coquetería de la primavera: **al momento se torna juiciosa, gruesa, maternal".** (Signos y Obras, Rahab de Waldo Frank).

Lo dicho sobre la mujer española naturalmente que se extiende a la latinoamericana y dentro de ella a la del país, y muestra la mentalidad femenina que genera el antiguo y presente trasfondo semifeudal aún no superado. Pero a más de esto, analizando las relaciones entre el imperialismo y las naciones oprimidas en América, Mariátegui destaca la mentalidad extranjerizante que el dominio yanqui imprime en la mentalidad femenina: "La burguesía limeña fraterniza con los capitalistas yanquis, y aún con sus simples empleados, en el Country Club, en el Tenis y en las calles. El yanqui desposa, sin inconveniente de raza ni religión, a la señorita criolla, y ésta no siente escrúpulo de nacionalidad ni de cultura en preferir el matrimonio con un individuo de la raza invasora. Tampoco tiene este escrúpulo la muchacha de la clase media. La **"huachafita"** que puede atrapar un yanqui empleado de la Grace o de la Foundation, lo hace con la satisfacción de quien siente elevarse su condición social". (Punto de vista antiimperialista).

Así, tipificada la condición femenina en nuestra sociedad como servidumbre de la mujer se establece el fondo social semifeudal y semicolonial que es su raíz, desechándose toda interpretación sustentada en la llamada "naturaleza femenina deficitaria".

Sobre esta base Mariátegui pasa al análisis concreto de las mujeres peruanas pertenecientes a las diferentes clases; en magistral descripción se pinta a las obreras: "Si las masas juveniles son tan cruelmente explotadas, las mujeres proletarias sufren igual o peor explotación. Hasta hace muy poco, la mujer proletaria tenía circunscrita su labor a las actividades domésticas en el hogar. Con el avance del industrialismo entra a competir con el obrero en la fábrica, taller, empresa, etc... Así la vemos en las fábricas textiles, galleterías, lavanderías, fábricas de envases y cajas de cartón, jabones, etc., en que desempeñando las mismas funciones que el obrero, desde el manejo de la máquina, hasta la

más mínima ocupación, gana siempre de 40% a 60% menos que el varón. Al mismo tiempo que la mujer se adiestra para desempeñar funciones en la industria, penetra también en las actividades de oficinas, casas comerciales, etc., compitiendo siempre con el hombre y con gran provecho de las empresas industriales, que obtienen una baja apreciable de los salarios y aumento inmediato de sus ganancias. En la agricultura y en las minas encontramos a la mujer proletaria en franca competencia con el trabajador, y donde quiera que investiguemos encontramos a grandes masas de mujeres explotadas, prestando sus servicios en toda clase de actividades... En el proceso de nuestras luchas sociales, el proletariado ha tenido que plantear reivindicaciones precisas en su defensa; los sindicatos textiles que son los que hasta hoy más se han preocupado de este problema aunque no definitivamente, en más de una ocasión han ido a la huelga, con el objeto de hacer cumplir disposiciones que, estando enumeradas en la Ley, los gerentes se han negado a cumplirlas; tenemos capitalistas (como el "amigo" del obrero señor Tizón y Bueno) que no han trepido en considerar como "delito" el hecho de que una trabajadora haya dado indicios de que iba a ser madre, "delito" que ha determinado su despido violento para eludir la disposiciones de la Ley. En las galleterías, la explotación de la mujer es inicua". (Manifiesto de la CGTP a la clase trabajadora del país. Problema de la Mujer; documento cuya redacción estuvo bajo la dirección de Mariátegui).

¿Es válida esta descripción? Sí; en esencia la situación de la obrera es igual: amplia explotación en cada vez más ramas de la producción, la que en algunas es verdaderamente inicua; utilización del trabajo femenino para rebajar salarios, a más de que éstos son inferiores a los que se pagan a los obreros; incumplimiento de las leyes que benefician a las mujeres y oculto antiobrerismo de los falsos amigos del proletariado. Es también muy vigente la necesidad de apoyar las conquistas de las obreras.

Asimismo Mariátegui pasa revista a la condición de las campesinas indígenas de las que dice que junto a sus niños y maridos están obligadas "a la prestación de servicios gratuitos a los propietarios y a sus familiares, lo mismo que a las autoridades"; su mísera condición y ubicación social tiene una raíz: el latifundio y la servidumbre.

En cuanto a la pequeña burguesía, a más de destacar las tribulaciones de las mujeres de esta clase, el análisis de las maestras primarias sirve a Mariátegui para exponer cómo el medio social, la cercanía al pueblo y su dedicación a tiempo completo a la enseñanza, modifica su actitud y su espíritu abriéndolo para, que en él prendan "fácilmente los ideales de los forjadores de un nuevo Estado social", ya que: "Nada la mancomuna a los intereses del régimen capitalista. Su vida, su pobreza, su trabajo, las confunde con la masa proletaria".

Planteando dirigirse a ellas pues "en sus filas reclutará la vanguardia más y mejores elementos".

2.- Antecedentes históricos de la lucha femenina.

Como viéramos, para Mariátegui la industrialización incorpora a la mujer al trabajo y mediante éste muda su condición y su espíritu, señalando, como los clásicos, la doble situación que esto significa: "si la mujer avanza en la vía de su emancipación en un terreno democrático burgués, en cambio este hecho suministra al capitalista mano de obra barata a la par que un serio competidor al trabajador masculino". (Manifiesto ya referido). Por otro lado exponiendo que la revolución francesa contiene elementos del movimiento feminista, reivindica la figura de Babeuf, dirigente de los igualitarios, a quien considera "un asertor de las reivindicaciones feministas" y de quien trae estas lúcidas palabras: "no impongáis silencio a este sexo que no merece que se le desdeñe... Sino contáis para nada a las mujeres en vuestra república, haréis de ellas pequeñas amantes de la monarquía" y "este sexo que la tiranía de los hombres ha querido siempre anonadar, de este sexo que no ha sido inútil jamás en las revoluciones".

Y balanceando el aporte de la Revolución Francesa a la emancipación femenina en "La Mujer y la Política" dijo:

"La Revolución Francesa, en cambio, inauguró un régimen de igualdad política para los hombres; no para las mujeres. Los Derechos del Hombre podían haberse llamado, más bien, Derechos del Varón. Con la burguesía las mujeres quedaron mucho más eliminadas de la política que con la aristocracia. La democracia burguesa era una democracia exclusivamente masculina. Su desarrollo tenía que resultar, sin embargo, intensamente favorable a la emancipación de la mujer. La civilización capitalista dio a la mujer los medios de aumentar su capacidad y mejorar su posición en la vida".

Certeramente, pues, se nos planteó lo que la clase burguesa hace por la mujer: si bien es capaz de dar condiciones para su desarrollo, es incapaz de emanciparla. Mariátegui lo sabía muy bien; como que, no obstante esta limitación, el capitalismo en su desarrollo va abriendo a la mujer las puertas a las diferentes actividades, incluida la política, muy especialmente en el siglo XX tanto que se convierte en un signo de éste. Desarrollando este planteamiento el mismo Mariátegui reivindica figuras femeninas y señala y difunde el aporte que múltiples mujeres han hecho a la poesía, la novela, el arte en general, la lucha y la política. Así, nos enseña como juzgar a las mujeres de las diferentes clases y a

las celebridades, señalando sus méritos y deméritos e indicando lo principal en cada caso y, lo que es más importante, destaca su aporte al avance femenino.

3.- Movimiento Femenino.

Punto central y de gran importancia hoy en el planteamiento mariáteguiano sobre el problema de la mujer con sus tesis referentes al movimiento femenino, cuestión en la que se debe destacar tres partes: feminismo; politización de la mujer y organización.

En cuanto al **FEMINISMO**, Mariátegui sostiene que no aparece "ni artificial ni arbitrariamente" entre nosotros sino que respondió a la incorporación de las mujeres al trabajo manual e intelectual; en este punto destaca principalmente que aquél prospera entre las mujeres que trabajan y, señalando como ambiente propicio al desarrollo del movimiento femenino las aulas universitarias y los sindicatos, plantea la directiva de orientarnos hacia esos frentes para impulsar la movilización de la mujer. Aunque debe decidirse que tal orientación no implica en modo alguno, marginar a las campesinas; pues si recordamos que Mariátegui tiene como clase principal de nuestro proceso a la campesina, no cabrá la menor duda que también las mujeres campesinas son frente de movilización y, más aún fuente principal que todo movimiento femenino ceñido al proletariado aspira alcanzar.

En " Las Reivindicaciones Feministas" Mariátegui nos plantea la esencia del movimiento femenino: "Nadie debe sorprenderse de que todas las mujeres no se reúnan en un movimiento feminista único. El feminismo tiene, necesariamente, varios colores, diversas tendencias. **Se puede distinguir en el feminismo tres tendencias fundamentales, tres colores sustantivos: feminismo burgués, feminismo pequeño burgués y feminismo proletario.** Cada uno de estos feminismos formula sus reivindicaciones de una manera distinta. La mujer burguesa solidariza en feminismo con el interés de la clase conservadora. La mujer proletaria consustancia su feminismo con la fe de las multitudes revolucionarias en la sociedad futura. **La lucha de clases -Hecho histórico y no aserción teórica- se refleja en el plano feminista. Las mujeres, como los hombres, son reaccionarias, centristas o revolucionarias.** No pueden por consiguiente, combatir juntas la misma batalla. **En el actual panorama humano, la clase diferencia más a los individuos que en el sexo".**

Esta es la esencia de la cuestión femenina: el carácter de clase de todo movimiento femenino. Y esto debemos tenerlo presente hoy más que nunca, pues nuevamente se reimpulsa la organización de las mujeres; surgen múltiples

grupos, los que por general callan u ocultan el carácter de clase que los sustenta, esto es, la clase a la cual sirven, y pregonan desde una unificación de las mujeres por la reivindicación de sus derechos frente a los hombres, hasta un servir unidas todas, sin distinción de clases, a una supuesta transformación social "humanista, cristiana y solidaria", pasando por modalidades intermedias de no muy claras o confusas posiciones de clase. El problema sustantivo es, pues, una vez más desentrañar la raíz clasista que encierra todo grupo, organismo, frente o movimiento femenino, para deslindar posiciones y establecer a quién sirven, si realmente están o no del lado del pueblo.

Estas cuestiones nos llevan a un problema capital: conforme a qué principios, a qué criterio de clase y orientación seguir en la construcción de un movimiento femenino al servicio del pueblo. Aquí la posición de Mariátegui es luminosa y concreta: **El feminismo, como idea pura, es esencialmente revolucionario**". Y revolucionario para él quiere decir, en esencia, proletario; así todo el movimiento femenino popular que en la teoría y en la práctica quiera servir realmente al pueblo, a la revolución, tiene que ser un movimiento femenino adherido al proletariado, y adherido al proletariado quiere decir hoy, en nuestra patria, adherido al pensamiento de Mariátegui.

En lo referente a la **POLITIZACIÓN DE LA MUJER**. Los clásicos del marxismo siempre han dado capital importancia a este punto, pues sin aquélla, es imposible desarrollar la movilización y organización de las mujeres, y sin éstas la mujer no puede combatir junto al proletariado por su propia emancipación. Siguiendo su gran ejemplo, la clase obrera peruana a través de Mariátegui señaló la importancia de la politización de la mujer, resaltando que su deficiencia o carencia servía a la reacción.

"Las mujeres, en su mayor parte, por su exigua o nula educación política, no son en la lucha contemporánea una fuerza renovadora sino una fuerza reaccionaria". (Figuras y aspectos de la vida mundial).

Esto es suficientemente claro, más lo que cabe es preguntarnos ¿En qué consiste esta politización? Para el fundador del Partido Comunista: la incorporación decidida y combatiente de la mujer a la lucha de clases, su movilización junto a los intereses populares, su integración a las organizaciones de clase y del pueblo y la formación de las propias de las mujeres, su formación en la ideología de la clase obrera y todo esto en adhesión, con asesoría y bajo dirección del proletariado. En síntesis, la incorporación de la mujer a la política, a la lucha de clases, bajo la dirección de la clase obrera.

Sobre la **ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES**. Para enfrentar a sus enemigos y luchar por sus intereses de clase el proletariado no tiene más arma

que su organización, enseña el marxismo; este principio se aplica al pueblo que sólo es fuerte si está organizado y, por tanto, también a las mujeres, la que sólo pueden combatir con éxito organizadamente.

Como "marxista convicto y confeso", Mariátegui aplicó estos principios creadoramente. Prestó especialísima atención a la organización de las obreras, como se ve de lo planteado en el "Manifiesto de la CGTP" aludido:

"Todo este cúmulo de "calamidades" que pesa sobre la mujer explotada **no puede resolverse sino a base de la organización inmediata**. De la misma manera que los **sindicatos** tienen que construir sus cuadros juveniles, **deben crear sus secciones femeninas, donde se educarán nuestras futuras militantes femeninas**".

Igual preocupación expresaba Mariátegui cuando bajo su orientación el estatuto de la referida Confederación disponía formar una Comisión Femenina Permanente a nivel de Comité Ejecutivo. Lamentablemente, estas orientaciones no se han llevado a la práctica correctamente; ha quedado como un simple cargo burocrático sindical, llamado "asuntos femeninos" o una nominación similar, cuando lo hay, sin que cuajen orgánicamente las secciones femeninas de los sindicatos, quedando así como tarea pendiente.

Posteriormente, el 4 de marzo de 1930, el Partido Comunista aprueba la siguiente moción:

"Primero.- Creación de un Secretariado Provisional para la organización de la juventud socialista, **bajo el control inmediato del Partido**.

"Segundo.- Creación de un Secretariado Provisional para la organización de las mujeres trabajadoras, bajo la dirección y control del Partido".

"Tercero.- Ambos secretariados lucharán por la **organización inmediata de los jóvenes de ambos sexos, por su capacitación política e ideológica, como etapa de preparación para su ingreso al P**". (Martínez de la Torre, obra citada, Tomo II; la subraya es nuestra).

Aquí se concretó la tesis de Mariátegui de la necesidad de prestar atención a la organización femenina, incluso en los niveles políticos más desarrollados; y se expresa su posición de que la organización de las mujeres es, en última instancia, el problema de su organización bajo la dirección y control de la clase obrera y su Partido. Tales planteamientos conducen a la exigencia de interrogarse, ante cada grupo, organismo, frente o movimiento femeninos: ¿Qué clase, cómo

y para qué organiza a las mujeres?; y tener presente que estos puntos sólo pueden resolverse satisfactoriamente, esto es, para la clase y el pueblo, adhiriéndose a las posiciones de la clase obrera.

Estas tres cuestiones: feminismo, politización de la mujer y organización de las mujeres y las tesis que sobre las mismas ha sentado Mariátegui deben estudiarse y aplicarse consecuentemente, pues sólo así se podrá desarrollar un auténtico movimiento femenino popular.

4.- La emancipación de la mujer.

En este punto también como en los clásicos, Mariátegui sostiene que con el capitalismo y su industrialización "la mujer avanza en la vía de su emancipación", pero en este sistema ni siquiera consigue la real igualdad jurídica; por ello un consecuente movimiento femenino busca ir más allá y en este camino necesariamente tiene que unirse a la lucha del proletariado. Esta comprensión llevó al gran pensador proletario de nuestra patria a sentar: "El movimiento feminista aparece marcadamente solidarizado con el movimiento revolucionario"; y que aunque nacido liberal, el feminismo sólo comenzaba a realizarse con la revolución:

"Nacido de la matriz liberal, el feminismo no ha podido ser actuado durante el proceso capitalista. Es ahora, cuando la trayectoria histórica de la democracia llega a su fin, que la mujer adquiere los derechos políticos y jurídicos del varón. **Y es la Revolución Rusa la que ha concedido explícita y categóricamente a la mujer la igualdad y la libertad que hace más de un siglo reclamaban en vano de la revolución francesa Babeuf y los igualitarios**". (Las Reivindicaciones...).

Y es así que sólo con la construcción de una nueva sociedad irá surgiendo paralelamente la nueva mujer que habrá de ser" substancialmente distinta de la que ha formado la civilización que actualmente declina"; y estas nuevas mujeres se irán forjando en la fragua revolucionaria y relegando al desván histórico el viejo tipo de mujer deformado por el viejo sistema de explotación, que ya se hunde para la verdadera dignificación de la mujer.

"A medida que el sistema socialista reemplace al sistema individualista decaerán el lujo y la elegancia femeninos... La humanidad perderá algunos mamíferos de lujo; pero ganará muchas mujeres. Los trajes de la mujer del futuro serán menos caros y suntuosos; pero la condición de esa mujer será digna. Y el

eje de la vida femenina se desplazará de lo individual a lo social... Una mujer, en suma, costará menos, pero valdrá más". (La Mujer y la Política).

A más de estas ideas básica, Mariátegui se ocupa de otros problemas íntimamente ligados a la mujer en especial: divorcio, matrimonio, amor, etc.; los trata con fina ironía y con agudas críticas toma posición frente a ellos. Sin embargo, como buen marxista no centra su atención en los mismos hasta tornarlos cuestión principal; pues hacer tal cosa es olvidar la lucha principal y la meta fundamental, a la vez que sembrar confusión y desorientar la lucha revolucionaria.

Hasta aquí la exposición de las tesis centrales del pensamiento de Mariátegui sobre el problema de la mujer, en cuya exposición si hemos acudido a abundancia de citas ha sido por iguales razones a las tenidas al plantear la posición marxista en este trabajo.

III. DESARROLLAR EL MOVIMIENTO FEMENINO SIGUIENDO A MARIÁTEGUI.

1.- Vigencia de Mariátegui.

Por todo lo expuesto, una conclusión se impone: las tesis que Mariátegui sostuvo sobre el problema femenino son resultado de la consecuente aplicación del marxismo-leninismo a las condiciones específicas de una sociedad semi-feudal y semicolonial como la nuestra. Sobre esto, por lo general, no hay discrepancia y aunque no se expresa una adhesión abierta, por lo menos con el silencio se muestra una aparente aceptación de aquella conclusión. Más el problema no es si el pensamiento de Mariátegui es una correcta aplicación del marxismo al país, la cuestión central es una: la vigencia actual de su pensamiento; tema acerca del cual, y para no romper lanzas contra el inmenso y creciente prestigio de Mariátegui, a la vez que se expresa un aparente reconocimiento se cuestiona su vigencia invocando el transcurso de más de 40 años y enarbolando, errónea y taimadamente, la necesidad de tener en cuenta "los desarrollos creadores del marxismo para superarlo".

El análisis de este punto nos lleva a revisar, aunque sea de paso, algunas posiciones que sobre el problema femenino han sido sustentadas en el país. Así, el notable y pugnaz pensador don Manuel González Prada, se ocupó de este problema en su "Las Esclavas de la Iglesia", en 1904, trabajo que se encuentra en "Horas de Lucha"; allí a la vez que se expone importantes conceptos como: "No se conoce bien al pueblo sin haber estudiado la condición social y jurídica

de la mujer", "La elevación moral de un hombre se mide por el concepto que se forma de la mujer: para el ignorante y brutal no pasa de ser una hembra, para el culto y pensador es un cerebro y un corazón", "Si llevamos el nombre de nuestro padre, representamos la hechura moral de nuestra madre.... La fuerza motriz el gran propulsor de las sociedades, no funciona bulliciosamente en la plaza ni en el club revolucionario, trabaja silenciosamente en el hogar", los que sirven a centrar la atención en la importancia de la mujer; por otro lado, expresaba ideas tales como "La emancipación de la mujer, como la libertad del esclavo, no se debe al Cristianismo, sino a la Filosofía", "En las naciones protestantes se realiza tan seguramente la ascensión femenina que ya se prevé la completa emancipación", "Los esclavos y los siervos deben su dignidad de personas al esfuerzo de los espíritus nobles y abnegados; la mujer católica se emancipará solamente por la acción enérgica del hombre" y "en las batallas por la idea no se conoce auxiliar más poderoso que el amor".

Así se ve que González Prada a la vez que señala y denuncia la opresión sobre la mujer, el importante papel que cumple y la necesidad de ocuparse del problema femenino y plantea la emancipación de la mujer, aunque para él la raíz de la cuestión sea el catolicismo que domina en las mujeres, crea en la posible emancipación femenina bajo el capitalismo y centre el problema en el individuo, sus ideas significan un aporte, como en otros temas, al estudio del problema de la mujer en el país.

Y estas ideas resaltan más cuando vemos casi 30 años después que Jorge Basadre plantea:

"Gregorio Marañón ha reivindicado el rol esencial de la mujer que es el amor; en tanto, que el rol esencial del hombre es el trabajo... Por eso el niño prefiere jugar con soldados, símbolo de lucha, de esfuerzo, afán de supremacía; mientras la niña prefiere jugar con las muñecas, precozmente maternal. En virtud de un mandato de la naturaleza, el encanto de la mujer criolla, aún en el caso de que no es mestiza, se diferencia del de las mujeres de otras latitudes con un propio sabor frutal o vegetal... Como, en cambio la superioridad más alta del hombre está en la mente y como la mente americana vegeta todavía influenciada en forma determinante por Europa, el hombre es en América, inferior en su conjunto, a la mujer... En suma, una gloria americana se pierde o se achica... Una mujer de América que sea representativamente hermosa, puede, en cambio interesar en cualquier parte" (Perú: Problema y Posibilidad cap. XI): Aquí la posición es tan claramente reaccionaria que huelgan los comentarios.

Si en Basadre las clases dominantes nos hablan de una "naturaleza femenina" cuya esencia es el amor, las mismas en 1940 se expresan a través de Carlos Miró Quesada Laos de la siguiente manera:

"El rol de la mujer en la vida moderna es múltiple. Ya no son los tiempos -para siempre idos-, en que el trabajo le estaba vedado. Todo lo contrario. Hoy la mujer trabaja en diversas actividades... Porque ha demostrado que puede actuar tan eficientemente como el hombre... Está, pues, en el deber de estudiar, de prepararse para el porvenir. Y si en esas labores las mujeres comparten las obligaciones con los hombres, en otra son y serán siempre mejores que los hombres. Y es que la mujer pone en la vida muchas cosas que le son innatas. Tiene manos de madre y de enfermera... Esa es la feminidad que, gracias a Dios no perderán jamás, a despecho del siglo XX, de las guerras y de las teorías revolucionarias. La palabra consuelo evoca a la mujer... El creador después de hacer al hombre... La puso a su lado para que fuera su compañera, para que le sirviera de estímulo y dulzura en la existencia... Hay que obedecer primero a los padres, luego a los maestros, más tarde al marido y siempre al deber" (Tres Conferencias, Lima 1941).

Con Basadre los explotadores posponen el trabajo femenino; con Miro Quesada, habidas nuevas exigencias, exaltan y demandan el trabajo de la mujer. Más en el fondo de ambos late la "naturaleza femenina". Pero no solamente en este campo se dan estas ideas; posiciones incorrectas se encuentran también en escritos y revistas que dicen ser revolucionarias y hasta adherir al marxismo; en ellas se expresan conceptos como los siguientes:

Hablando del "Sentido de la vida", que participar en el "cambio social" permitirá, entendemos que a la mujer, "deshacerse de su problema existencial, ya que el sentido de la vida reside entonces en el provecho que cada individuo puede ofrecer a su prójimo por medio de su voluntad y esfuerzo". Tratando el tema "Mujer y Sociedad" luego de intentar esbozar la tesis de Engels sobre el desarrollo de la familia se plantea, "estamos posesionados del mito de la inferioridad de la mujer. Y de esto se deriva la necesidad de la liberación de la mujer... su liberación sólo puede darse cuando se cambie tal estructura económico-social con el desarrollo de una sociedad nueva"; se destaca así la liberación y ambigua e imprecisamente su fondo social para concluir centrándose en como normar" la relación entre sexo que responde a la nueva ideología. Si la mujer es igual o debe ser igual al hombre, las bases de tal relación serian:

a) liberar a la mujer de las alienaciones religiosas..., b) ejercitar el derecho a elegir a su compañero, sin obedecer a prejuicios sobre la iniciativa masculina..., c) no entender la liberación de la mujer como sinónimo de amor libre..., y (¡menos mal!) d) siendo la mujer igual al hombre, no deberá apartarse de la política, aduciendo su condición femenina... el amor, como punto de partida de un cambio social, debería ser el estímulo para que la juventud (hombres y mujeres) luchan por construir un mundo igualitario sin opresiones ni injusticias". Y publicando el cuento "El Panetón del Desocupado", cuento navideño

se difunde sagazmente la "generosidad de la mujer" y el "egoísmo del hombre", solapada versión de "naturaleza femenina": "Luego los dos fantasmas se han quedado en silencio. Cada uno de los pensamientos por su lado. La mujer en su pasado; el hombre en su futuro. La mujer, en lo que debe hacerse; el hombre en lo que puede hacer para él. Una generosidad y un egoísmo, siempre clavados de frente, siempre forcejeando en lo oscuro de su conciencia". (Revista MUJER números 1 y 2: aunque no están fechadas se ubican en la parte final de la década del 60). Evidentemente, las ideas contenidas en las revistas MUJER; pese a su aparente posición revolucionaria y marxista, revelan un nítido fondo burgués; en modo alguno expresan una posición proletaria sobre el problema femenino.

¿Qué nos demuestra este recuento? Una verdad monda y lironda que, la cuestión no es en absoluto el tiempo en que se plantean las posiciones ni el problema es "tener en cuenta los desarrollos creadores del marxismo" lo central es la posición de clase en que se sustenta un planteamiento. Hemos visto una posición anterior a Mariátegui, la de González Prada que no obstante ser anterior a él en unos 30 años encierra elementos positivos; así como una posición coetánea, la de Basadre, que es abiertamente reaccionaria; finalmente dos posiciones posteriores a él, la de Miró Quesada aunque renovando criterios también reaccionaria y la de la revista MUJER, más de 30 años posterior a Mariátegui y hasta con pujos de marxista, definitivamente adhiriéndose a posiciones burguesas pero con pretensiones de presentarse revolucionaria y al servicio de la emancipación femenina.

¿Qué se concluye? Lo que decíamos, el problema es el fundamento de clase que sustenta una posición, en este caso una posición sobre el problema femenino. Con Mariátegui, exponente cumbre de nuestra clase obrera, se establece la posición del proletariado sobre el problema de la mujer, él ha sentado las bases de la línea política proletaria sobre esta cuestión y sus posiciones son plenamente vigentes, en éste como sobre los demás de la política revolucionaria del proletariado en nuestro país. Por tanto, el desarrollar un movimiento femenino popular exige, hoy más que nunca, adherir firme y consecuentemente el pensamiento de Mariátegui partiendo de aceptar su vigencia.

2.- Retomar el camino de Mariátegui.

La lucha de las mujeres peruanas tiene larga tradición y la de las proletarias, sellada con su sangre, más de 50 años. Asimismo las organizaciones femeninas tienen larga data; sin embargo, el proceso organizativo de la mujer peruana ha

entrado en expansión en la década del 60 avizorándose su brillante perspectiva, aunque larga y sinuosa.

Actualmente tenemos una multiplicidad de organizaciones de diferente extensión y nivel y, lo que es más importante, germinando antiguas semillas apunta ya la formación de un verdadero movimiento femenino popular. Tenemos hoy un ya cincuentenario Consejo Nacional de Mujeres sustentado en la caduca y superada tesis de la "naturaleza femenina"; un "Movimiento de Derechos de la Mujer" que enarbola un feminismo que apunta a la liberación de la dependencia del hombre; una gama de organismos en formación que alienta el régimen vigente en beneficio de su proceso corporativista, bajo la orientación y control de Sinamos y bajo la concepción de su "participación de la mujer", parte de su "democracia de participación plena", que oculta que la raíz de la opresión femenina es la propiedad privada y que el sometimiento de la mujer se inició con ella, que tergiversando nuestra historia y usando un "materialismo vulgar" y rastro propagandiza "en 1968 se inicia el proceso revolucionario que busca a la auténtica liberación de la mujer con igualdad política y participación activa" para concluir "somos nosotras las que debemos crear las diferentes formas de organización femenina" recalando en solapado y artero feminismo burgués. Y una Unión Popular Nacional de Mujeres Peruanas, organismo del oportunismo de derecha que ha montado, como siempre, un aparato colaboracionista dedicado totalmente al servicio del régimen.

Este incremento y reimpulso organizativo de las masas femeninas exige investigar seriamente el problema de la mujer y analizar clásicamente las organizaciones existentes o en formación; así se deslindará campos para establecerse, como en otros terrenos, las dos líneas en el problema de la mujer: la contrarrevolucionaria bajo el comando del imperialismo y la burguesía intermediaria y, la revolucionaria cuyo mando y centro es el proletariado. Así se servirá al desarrollo organizativo del movimiento femenino popular, el que requiere necesariamente que su construcción se libre en medio de la lucha de las dos líneas, expresión de la lucha de clases y de los intereses afines y contrapuestos de las clases en contienda. Claro está y esto no se debe olvidar, que dentro de cada línea hay variantes y diferencias en función de las clases agrupadas en torno a cada línea; de ahí que el problema consista en establecer las dos líneas contrarias y, dentro de cada una las variaciones y matices de las mismas, y la posición que está al mando en cada línea que respondiendo a la clase que dirige su carácter revolucionario o contrarrevolucionario a cada una de las líneas en lucha.

Todo lo expuesto nos lleva pues a la necesidad de "retomar el camino de Mariátegui en el problema de la mujer", a fin de servir a la formación y desarrollo de un **MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR** concebido como un **movi-**

miento generado por el proletariado en las masas femeninas con las siguientes características: 1) Adherido al pensamiento de Mariátegui, 2) Organización clasista de masas, 3) Sujeto al centralismo democrático.

La construcción de tal MOVIMIENTO nos plantea dos problemas: 1) la construcción ideológico-política que implica, necesariamente dotarlo de Principios y Programa; 2) la construcción orgánica, a la que podemos servir formando núcleos o grupos de activistas que llevando principios y programa a las masas femeninas -obreras, campesinas, profesionales, universitarias, secundarias, etc.-, trabajen por la politización de la mujer, movilizándolas a través de sus luchas y organizándola para adherirla a la lucha política, acorde con la orientación y política del proletariado.

Para concluir este aporte al estudio y comprensión del problema de la mujer es pertinente transcribir una Declaración de Principios y Programa que hace algún tiempo circula en nuestro medio, documentos que, entendemos subrayando su carácter de proyectos, pueden servir como base de discusión útil a la construcción ideológico-política del MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR en marcha.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Con la aparición de las clases, que marca el comienzo de la explotación, se inició también el peso opresor sobre la mujer; de esclava a sierva, de sierva a obrera. Hasta hoy, donde hay explotadores la mujer está sojuzgada y esta situación sólo puede acabar cuando caigan de raíz las bases clasistas de opresión.

De la esclavitud femenina de ayer a la igualdad formal de hoy median siglos de lucha callada y tenaz o de violencia de masas que arrancaron conquistas en batallas sin cuartel. La sociedad se desarrolla en medio de la lucha de clases y las masas en combate la hacen progresar.

El avance de las mujeres ha sido y es el avance del pueblo. Pero no han sido pasivas beneficiarias, sino hermanas combatientes y luchadoras decididas de la causa de los oprimidos y militantes de primera fila; las trincheras del pueblo en todas partes llevan también las huellas imborrables de su sangre. La mujer no es, como se dice apolítica e indiferente; la mujer es, en especial la del pueblo, combatiente revolucionaria.

Las hijas de las clases oprimidas, obreras, campesinas y trabajadoras han dado gloriosos nombres que engalanan las gestas emancipadoras de las masas: Rosa Luxemburgo y Liu ju-Lan, son ejemplos de la lucha revolucionaria internacional y en nuestro pueblo Micaela Bastidas.

Es que la mujer no es un simple ser pasivo, ni banal adorno doméstico ni apolítico instrumento; la mujer con conciencia de clase es luchadora infatigable y militante decidida.

La mujer peruana también ha sido y es combatiente popular, y como parte de nuestro pueblo, ha combatido junto a él a lo largo de nuestra historia; la lucha de la mujer de nuestra patria tiene su síntesis: Micaela Bastidas.

Las mujeres de hoy sufren opresión y explotación y éstas tienen una causa: la situación semicolonial y semifeudal de nuestro país; situación que al pesar como montañas sobre nuestro pueblo redoblan su peso sobre las masas femeninas del Perú.

En esta sociedad cuyas masas se alzan contra el imperialismo y el feudalismo, las mujeres están tomando emplazamiento de combate y lanzan su claro grito de guerra para unirse al rugiente grito de nuestro pueblo. La lucha de la mujer peruana es parte de la lucha del pueblo oprimido y explotado y sus enemigos son los mismos. Sus luchas comunes y su éxito final incontenible y necesario será también el mismo éxito triunfal y liberador.

Si bien la mujer peruana nunca ha dejado de combatir los tiempos que corren, exigen su participación más amplia y profunda.

Hoy cuando las clases dominantes profundizando el capitalismo dependiente del imperialismo en el país; cuando aplicando concepciones antidemocráticas y verticalistas se apunta a organizar a las masas con moldes corporativistas negadores del principio de la lucha de clases; hoy cuando se propicia la movilización y la organización femenina al margen de la lucha popular y en pro de los dominantes, el MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR de Ayacucho reinicia su marcha combatiente y, con clara conciencia de la situación de nuestra patria, se lanza a la lucha por la movilización clasista de la mujer peruana, al servicio de la revolución democrático-nacional.

Esta tarea se cumplirá ciñéndose a principios sustanciales:

- Sólo es posible cumplir un papel revolucionario consecuente y firme siguiendo la invencible luz del Pensamiento de Mariátegui.

- Las masas se liberan a sí mismas y a ellas hay que servir haciéndoles tomar conciencia de su papel creador en la historia.

- En nuestro país las masas a las cuales debemos ir son las obreras y campesinas principalmente, y siempre orientándonos a las más pobres y explotadas

- Para movilizar y organizar es necesario investigar y propagandizar; esto es conocer los problemas concretos de las masas y desarrollar en medio de ellas agitación y propaganda revolucionarias.

- Hay que organizarse en todas las formas que el proletariado ha creado y desarrollado. La mujer debe participar en todas ellas.

- Las mujeres sólo pueden organizarse correctamente si es que lo hacen siguiendo un principio clasista de agrupar a las mujeres partiendo de su posición de clase.

- Sin conciencia política clara y justa no hay alma, esto es seguir consciente y firmemente las leyes de la lucha popular en nuestra patria.

- Partir de las necesidades fundamentales y primarias de las masas para elevar paso a paso, mediante la lucha, la conciencia política, partir de las necesidades y problemas más concretos de las mayorías y elevarlas políticamente.

-La lucha revolucionaria sólo puede triunfar uniéndose todos los pueblos y clases oprimidos, pero lo principal es apoyarse en los propios esfuerzos.

-Bajo estos principios, para cumplir el objetivo de movilización clasista de la mujer peruana, el MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR de Ayacucho empeña su esfuerzo, tenacidad y lucha para uniéndose a otros similares, crear y desarrollar el MOVIMIENTO POPULAR de nuestra patria como movimiento generado por el proletariado en las masas femeninas, con tres características: 1) Adherido al Pensamiento de Mariátegui; 2) como organización clasista de masas, y 3) sujeto al centralismo democrático.

PROGRAMA

1. Movilización clasista de las mujeres en torno a los objetivos de la Revolución Peruana, antiimperialista y antifeudal.
2. Luchar contra la opresión que pesa sobre la mujer en lo económico, político e ideológico. Salario igual para trabajo igual, igualdad efectiva ante la ley, posibilidades iguales de educación; dignificación de la mujer; contra prejuicios, supersticiones y apoliticismo; contra la deformación ideológica.
3. Por el cumplimiento de los derechos y beneficios de la mujer; defender las conquistas logradas y ampliar los derechos a través de la lucha.
4. Movilizar ideológico-políticamente a la mujer desarrollando propaganda y agitación basadas en el Pensamiento de Mariátegui y combatiendo al imperialismo y a la feudalidad y todas las posiciones oportunistas de derecha e izquierda.
5. Formación de conciencia clasista y espíritu de servir al pueblo, ligarse a las masas, principalmente obreras y campesinas y combatir junto a ellas por sus derechos y conquistas y las libertades democráticas.
6. Organización de las mujeres en todos los planos. Combatir por la formación de la FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PERÚ, como parte del Frente Único del Pueblo.
7. Propiciar eventos y reuniones femeninas para lograr la organización revolucionaria de la Mujer Peruana, y participar en los eventos populares llevando su voz.
8. Movilizar a las mujeres para unir las a las masas populares y ligarlas a las luchas del Pueblo.
9. Crear un órgano de prensa que sea expresión clasista de la mujer peruana. "RIMARIYÑA WARMI" sirve a este fin.
10. Concurrir a forjar el SOCORRO ROJO de nuestro pueblo. Y fomentar campañas económicas para que el pueblo cuente con sus propios medios.
11. Difundir y desarrollar la Cultura Popular.

12. Cultivar la solidaridad con la lucha de los pueblos oprimidos y clases explotadas uniéndonos a su lucha contra el frente reaccionario del imperialismo norteamericano y el revisionismo soviético. Ligarse a las organizaciones consecuentes, especialmente a las mujeres que luchan en el Frente Revolucionario Mundial.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DEL MOVIMIENTO
FEMENINO POPULAR (proyectos)

*RIMARIYÑA WARMI, Número 2.
Vocero del Movimiento Femenino Popular de Ayacucho.
Septiembre 1973*